

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO APOLÍTICO. DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

JUEVES 29 de ABRIL de 1926. Año XXV. Núm. 9.458. Número suelto, DIEZ céntimos. Suscripción para Provincias, 9 pesetas trimestre

FUNDADO EN EL AÑO 1902 POR SU PROPIETARIO Y DIRECTOR CÁNDIDO LOBERA GIRELA

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Calle Canalejas, núm. 16 Apartado de Correos núm. 8.—Franqueo concertado.—Teléfono número 24

EL PLEITO DE TÁNGER

EL ESTATUTO HA MATADO AL ESTATUTO

Hace unos días publicamos en EL TELEGRAMA DEL RIF unas notas sobre el cordón aduanero que la autoridad de la zona española, ha tendido a todo lo largo de los límites de la zona internacional. De pasada, dábamos sucinta información de la génesis de esta medida extrema, del fundamento jurídico de la misma y de sus posibles consecuencias para los habitantes de esta villa primero y después para la existencia y entera misma de la constitución por que la vida se rige en el día.

Los graves resultados que preveíamos no han tardado en sobrevenir. A los seis días de impuesto el cordón, las autoridades de Tánger se han visto obligadas a tomar un acuerdo que es conveniente registrar por la importancia y por el alcance del mismo.

El día 22 del mes que corre se ha reunido en sesión extraordinaria la Asamblea Legislativa. Ha sido una reunión breve, silenciosa, solemne. Las juntas de este organismo suelen ser siempre garrulas, interminables y ligeras. Hoy se han visto concurridos por selecto y numeroso público, los salones del palacio de la Mendubia. En sesiones anteriores se desahució siempre la conversación de los ediles, saltarina, alocada y digresiva, en la más completa soledad. Ante la impavidez de los innumerables cañones que apuntan al cuadrado salón donde se celebran de este nuestro congreso se celebran, bajo la gravedad prestigiosa de los pomposos árboles seculares del jardín, los legislativos han venido durante ocho meses interpretando, regramentando y disponiendo, entre la más completa indiferencia del público para quien las leyes y los reglamentos se redactaban. El público no asistía. Los salones de la planta baja de la Mendubia, no se veían concurridos más que por los delegados, los administradores y los periodistas.

Pero hoy ha acudido a la sala de sesiones todo el personal de la Administración, todo el personal del Tribunal Mixto y prestigiosas personalidades de la villa tangerina. Hoy los funcionarios y el pueblo han pretendido adivinar que la discusión sería borrascosa y las conclusiones de importancia. Hoy instintivamente han comprendido que iba a ponerse en peligro lo más substancial de nuestra ley orgánica.

Pero no ha habido discusión, ni alboroto, ni ruido. Casi no ha habido ni palabras, porque ninguno de los legislativos ha hablado. Las palabras hubieran sido perjudiciales porque habrían de haber contribuido a enmarañar el asunto. También esta minúscula y ridícula república tangerina ha sufrido el fracaso del parlamentarismo.

El presidente de turno, que lo es actualmente el coronel Ellis, ha leído a la Asamblea la orden del día. Mr. Ellis ha advertido a sus compañeros que la proposición es de la mesa presidencial. Después les ha rogado unanimidad. Luego ha puesto a votación los tres puntos de la proposición. Los asambleístas han levantado la mano y el coronel Ellis ha dado por terminada la sesión.

El presidente de la Asamblea rogó la unanimidad a todos los legislativos. Fue un momento trágico-grotesco. Aquellas palabras del doctor inglés, en un francés de tropezones y de vocales ahietadas, venían a significar lo siguiente: «Ruego a ustedes que convengan en lo que nosotros proponemos, porque hoy no se trata de juegos de palabras ni de juegos de niños. Ruego a ustedes que se asocien a la proposición de la mesa, porque hoy la cuestión es grave y no podemos permitirnos el lujo de perder el tiempo en alborotos sin trascendencia...»

Los asambleístas reconocen humildemente que no es hora de tributar y que es oportuna la unanimidad. Y sobre las cuatro largas mesas paralelas a las paredes del salón se alzaron veinticuatro brazos afirmativos. Este gesto me ha traído a la mente, por asociación, otro gesto parecido muy frecuente en los círculos romanos. Me ha parecido que los legislativos, al alzar la mano a ruego del presidente, han querido complacer a un emperador imaginario y han clamado en silencio: **Que muera!** Esta tarde, por unanimidad, los propios interesados han sentenciado al Estatuto.

He aquí las tres proposiciones votadas:

Primera.—Pedir al comité del Control se dirija con toda urgencia a las potencias firmantes del convenio de París, para obtener precisiones sobre la interpretación y las modalidades de ampliación del artículo 20 de dicho convenio.

Segunda.—Pedir al comité del Control ruego a las autoridades de la zona vecina que las medidas aduaneras tomadas por ellas queden suspendidas hasta tanto intervenga la solución de este asunto.

Tercera.—Autorizar a la Administración para continuar las conversaciones entabladas con la zona occidental española. En el Atlántico los puertos son siempre difíciles. En ninguna de nuestras ciudades de esta banda de la zona Occidental hay puerto. El de Tánger tampoco es muy lucido, pero es el mejor puerto natural de toda esta parte de la costa. Y en el caso de esa autorización, Tánger sería el punto de destino de todas las mercancías que hubieran de consumirse en la zona española y Tánger sólo habría de aprovecharse de

los impuestos de aduana, con manifiesto perjuicio de nuestra zona. Este peligro vendría a agravarse dentro de unos meses, cuando el ferrocarril Tánger-Fez circulara. Y hace unas horas me ha dicho el ingeniero jefe de estas obras ferroviarias en Tánger que decididamente el tal ferrocarril ha de inaugurarse en los últimos días de este año.

Este negocio no tiene más que un arreglo lógico. Y es el hacer a Tánger prolongación y cabeza de la zona Occidental española. Entonces estaría perfectamente bien que en Tánger únicamente se pagaran los impuestos de aduana, como en la zona francesa se pagan estos únicamente en Casablanca.

Pero mientras se quiera ir contra la naturaleza,—es decir contra la geografía, que tiene imperativos tan inapelables como los de la naturaleza,—ha de persistir la dificultad. Por ello es fácil que ese artículo 20, cuya aplicación ha paralizado instantáneamente toda la vida de Tánger, dé al traste con el convenio de París.

Pero es curioso observar cómo los golpes principales asestados al Estatuto han sido dirigidos con las propias armas que el Estatuto suministra.

Cuando algunos hemos afirmado que los artículos del famoso convenio no fueron redactados teniendo en cuenta el bien de los tangerinos ni el bien de las potencias firmantes, siempre ha habido quien ha visto en nuestras palabras un nacionalista y han sido tachadas nuestras campañas de parciales y faltas de seriedad. El bando contrario ha defendido a ciegas el Estatuto. El Estatuto lo concordaba todo y lo resolvía todo.

Pero daba la casualidad que el Estatuto que estos buenos ciudadanos defendían no era el Estatuto de Tánger. Era un estatuto imaginario que no tenía con el de Tánger sino el nombre común a los dos. Se han hecho las más calurosas apologías del Estatuto, se ha pedido energicamente su implantación como solución única a esta anarquía y desorden tangerino... Y el día en que el Estatuto empieza de veras a cumplirse, el día en que se ponen en práctica ciertos artículos que hasta la fecha habían sido preteridos, queda el Estatuto sin defensores y queda la ciudad muerta.

España no ha hecho otra cosa que aplicar la disposición del convenio. Pero al aplicar, los mismos que pedían ansiosamente el cumplimiento de todas las disposiciones de este convenio se dan cuenta de que les viene estrechísimo, hasta el punto de no permitírseles moverse, ni respirar, ni vivir... El Estatuto viene así, a la postre, a matar al Estatuto.

Santos FERNANDEZ
Tánger 22 de Abril.
(Prohibida la reproducción).

CRÓNICA DE LA ZONA OCCIDENTAL

Los Altos Comisarios español y francés se entrevistan en Larache

(POR EL CABLE)

Territorio de Tetuán

Tranquilidad en toda la zona

Prácticas de aviación. Consejo de guerra Tetuán 28

En toda la zona insumisa de este sector, reina completa tranquilidad, habiéndose efectuado los diarios servicios en las distintas posiciones del frente, con toda normalidad.

Las escuadrillas aéreas dedicaron el día de ayer a efectuar vuelos de entrenamiento y pruebas de motores.

Una escuadrilla voló sobre la zona insumisa, no observando nada anormal en el reconocimiento efectuado.

Hoy se ha celebrado un Consejo de guerra, para ver y fallar la causa seguida contra los legionarios Augusto Burgos y Ambrosio Leal, acusados del delito de desertión.

CORRESPONSAL.

Territorio de Ceuta

Relevo de fuerzas. La inauguración de un Museo. Los que asistirán al acto. Posiciones desgarnecidas

Ceuta 23

Hoy han llegado dos batallones del regimiento del Serrallo, que relevarán a los batallones de África números 3 y 6, que se encuentran en el sector de Aixdir.

Para el próximo viernes, se ha señalado la inauguración en esta ciudad del Museo arqueológico de la zona española, en el que se han reunido valiosísimos objetos, procedentes de las excavaciones llevadas a cabo en el Marruecos español.

Al acto asistirán el Alto Comisario, general Sanjurjo, el Gran Visir, el Director General de la Alta Comisaría y otras personalidades.

El número de objetos con que cuenta actualmente el Museo, es de mil trescientos sesenta, procedentes de Tamuda y Lixus, ciudades de la época fenicia y romana, respectivamente.

Por innecesarias, han sido desgarnecidas las posiciones de Kudia y Freija y varios blocaos de este territorio.

NOVELLES

Territorio de Larache

Los zocos se celebran en toda la zona insumisa. Órdenes de Abd-el-Krim. Los reconocimientos aéreos

Larache 28

Los zocos se celebran actualmente en los diferentes territorios de la zona insumisa con toda libertad, desde que cesaron las hostilidades.

En dichos mercados, se han leído cartas-órdenes de Abd-el-Krim, amenazando con severísimas penas a todos los indígenas que intenten hostilizar nuestras líneas; pero los indígenas conceden poca importancia a estas órdenes, que solo tienden a demostrar que el jefe rifeño tiene ascendente sobre los aduare insumisos, lo que no es cierto.

Los reconocimientos aéreos efectuados hoy, sobre la zona insumisa, no aprecian nada anormal, decidiéndose los indígenas tranquilamente a los trabajos de la siega, de la poca cosecha, que se puede recolectar este año.

CORRESPONSAL.

Llegada del Alto Comisario

Para saludar al Residente francés

Larache 28

Ha llegado a esta plaza, procedente de Tetuán, el Alto Comisario, general Sanjurjo, que viene con objeto de saludar al Residente francés, Mr. Steeg, que llegará de Tánger de paso para Rabat.

El general Sanjurjo, aprovechará esta ocasión para hacer patente una vez más, la cordialidad de sentimientos entre Francia y España.

CORRESPONSAL.

Jerez Quina Domecq

FAJAS ORTOPÉDICAS (para ambos sexos) Bragueros, biberones, irrigadores DROGUERIA MODELO Alfonso XIII, 18 Suenasal: Padre Lerchundi, 6 y 8

Nuestras tropas realizan sin disparar un tiro la ocupación de Burhayat y Uxeruch

Nuestras fuerzas, cumpliendo una parte de los planes trazados por el Mando realizador ayer felicitando la ocupación de los puestos de Burhayat y Uxeruch, situados en territorio de M'Talza.

Una y otra posición se hallan en la margen derecha del río Xemmar, afluente del Kert.

Uxeruch forma triángulo con nuestro campamento de zoko el Tlatza de Bu-Becker y la posición francesa del Seb de Ain Amar. Burhayat, que es la más avanzada, se halla enclavada en un cretón del Busfedaven.

Para llevar a cabo la ocupación de estas posiciones de enlace, se movilizaron dos columnas al mando de los coroneles Campins y Ponte, que salieron, respectivamente, de Midar y zoco el Tlatza.

Componían la primera, la harka de Melilla, idólas mehanzas y fuerzas de Regulares de Alhucemas, con su escuadrón de Caballería, del regimiento de África, de Ingenieros y servicios auxiliares.

La segunda columna la formaban la mehal-la de Tafersit, la tercera bandera del Tercio, el batallón de Cazadores de África número 15, y la batería expedicionaria del tercer regimiento de Montaña.

Poco antes de amanecer, emprendió la marcha, desde Midar la columna de Campins, que tenía que recorrer más de doce kilómetros para acercarse a su objetivo, que era la ocupación de Burhayat.

Casi a la misma hora comenzó su avance la columna concentrada en Tlatza.

La harka de Melilla, se adelantó a su columna y con gran rapidez, y sin que el enemigo hiciera el menor acto ofensivo, fue acercándose a las alturas de Burhayat, que envolvió, ocupando más tarde sin un tiro, la expresada posición, que seguidamente fué fortificada.

La vanguardia de la columna del coronel Ponte, ocupó con el mismo resultado su objetivo, quedando en Uxeruch acampada la tercera bandera del Tercio.

El Comandante General señor Castro Girona, que había salido de Melilla en las primeras horas de la mañana, dirigió el movimiento de avance de las columnas desde la posición de Tlatza, marchando más tarde al nuevo puesto de Uxeruch. Acompañaban a S. E. el jefe de Estado Mayor, coronel Barbero, el jefe de las Intervenciones coronel Pozos, el coronel de Ingenieros Sánchez y los ayudantes de campo, teniente coronel Mantilla y capitán Madrid.

El general Castro Girona, encontrándose en la posición de Uxeruch, recibió la visita de un teniente de spahis y más tarde la de un capitán de Estado Mayor del ejército francés, que le cumplimentó en nombre del general Dosse, el cual se hallaba en la posición de Sidi Ali Bu Rokba.

S. E. comisionó al comandante de Estado Mayor, Larraz para que devolviera la visita al expresado general francés.

El general Castro Girona, se dirigió después a la posición de Burhayat, donde almorzó, regresando a esta plaza en las primeras horas de la tarde.

Las columnas de los coroneles Campins y Ponte, regresaron sin más novedad a sus bases, quedando guarnecidas las nuevas posiciones por fuerzas de la harka y del Tercio.

Varias escuadrillas de aviación, mandadas por el jefe de estas fuerzas, comandante González, volaron sobre los lugares donde operaban nuestras tropas. Uno de los aparatos, pilotado por el comandante Gallarza, llevaba como pasajero al general González Carrasco.

Poco después de ponerse en marcha las columnas, el general García Aldave, que asistió a la operación, acompañado de su ayudante comandante Santa Cruz, se trasladó a la posición francesa del Seb de Ain Amar, donde fué recibido por el coronel Regné, jefe de la sexta brigada de tropas coloniales. En dicha posición, también hizo acto de presencia el jefe de enlace, teniente coronel Uzquiano.

El coronel Regné obsequió a S. E. con una copa de champaña, brindándose por ambas naciones allí representadas y por la colaboración de sus ejércitos en Marruecos.

El general García Aldave regresó a la plaza, acompañado del coronel Sánchez y teniente coronel Sopranis.

Esta fué la jornada feliz que ayer realizaron nuestras fuerzas sin disparar un tiro, sintoma éste que ha venido a confirmar la buena disposición en que se encuentra el enemigo, manteniendo la suspensión de hostilidades.

En el campo de deportes de los Baños del Carmen, jugaron hoy las equipas «Malagueño F. C.» y el «The Bendhome», formado este por marineros de un barco inglés surto en el puerto.

Los malagueños derrotaron a los ingleses, por la enorme diferencia de quince tantos a uno.

Detención de un ex presidario Málaga 28

La Guardia Civil ha detenido a un individuo llamado Salvador Martín Criado, que ha extinguido dos penas graves en el penal de Figueras, por los delitos de asesinato.

Martin Criado está reclamado por la Dirección de Seguridad, como supuesto cómplice de determinado hecho ocurrido en el presidio de Cartagena, en el que también tuvieron intervención el anarquista Mateu, uno de los asesinos del Presidente del Consejo de Ministros, don Eduardo Dato y el cabo Barruso, condenado por los sucesos ocurridos en Málaga.

Parece ser, que hace dos meses fué descubierto en dicho presidio un complot comunista.

Son detenidos cinco chinos Málaga 28

En la estación de los Andaluces, han sido detenidos cinco chinos indeseables que están reclamados por la Dirección General de Seguridad.

MARQUEZ

NOTICIAS DE MÁLAGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

En honor de Nuestra Señora de Monserrat. Accidente automovilista POR EL CABLE Málaga 28

En la iglesia parroquial de San Juan, se ha celebrado una solemne función religiosa, en honor de Nuestra Señora de Monserrat, Patrona de los Somatenes nacionales.

El oficiante dirigió elocuente plática a los Somatenes locales.

Presidieron el religioso acto, el alcalde accidental y el presidente de la Diputación.

En la carretera de Málaga a Cádiz, voló un automóvil de la matrícula de Gibraltar, resultando gravemente herido, el propietario del vehículo, William Nort y con heridas de pronóstico reservado, el chofer Fermín Paulo.

El Malagueño F. C. derrotó al equipo inglés «The Bendhome» Málaga 28

EN SERIO Y EN BROMA

¡"Las cuatro, luego son las tres!"

La cuestión es protestar. Que el Gobierno disponga que el transeunte camine por la derecha, pues el buen español, cuyo lema es siempre llevar la contraria a los poderes públicos (sobre todo si de ellos no ha de servirse nunca) marchará con cierta fruición, por la acera izquierda aunque vaya dejando las narices y las botas al tropiezo en su marcha con los buenos ciudadanos.

Que el Gobierno acuerde el adelanto de una hora, pues el eterno rebelde gozará conservando en su reloj la hora antigua, aun a costa de ser el primer engañado y la primera víctima de esta sorda protesta que ha de ponerle en ridículo si pretende mantener en todas partes los fueros de su reloj.

«Cuanta ironía hay en la sonrisa de esos pobres diablos cuando la ciudad se estremece bajo los efectos del clásico canzonazo de las doce o de las ocho! Pobres gentes,—dicen—pacientes corderillos, esclavos del mandado oficial, que apresuran el paso como el rebaño, que escuchan desde el otro extremo de la ciudad, las notas vibrantes de la corneta anunciando retreta!»

La hora nueva se les ha indignado por varios motivos. En primer término, esos penosos juegos mentales, a que se vieron sometidos los primeros días, no están para sus pobres moleras. «Las nueve, luego son las diez, que diga las ocho, y así se pierden en un mar de números.»

Exactos y puntuales en todos los actos de su vida casera, no pasan por que se les altere la hora de la digestión, y mucho menos la de lanzarse de la cama. Sin embargo, estos mismos señores, alteran el calendario cuando les viene en gana, y retrasan su reloj para justificar su tardanza a una cita amorosa.

«Que razones tiene el Gobierno para tomar esta medida? ¿La economía del carbón?—se preguntan. El carbón se economiza,—añaden—ordenando a las amas de casa que cocinen en hornillos eléctricos y sustituyendo los sucios y valgaros braseros por estufas eléctricas.»

Tienen razón los que mantienen esta idea genial de sustituir el carbón por la energía eléctrica; pero nosotros proponeríamos que aquel combustible fuera relevado por serrín extraído de las moleras de los que así piensan.

Los que más se sebalan en la protesta son aquellos que no desaparecieron con los viejos partidos políticos, y que subsistirán siempre enclavados con el cómodo título de «panistas».

Todo les tiene sin cuidado. Como su vida no depende de la Diputación, Ayuntamiento, Banco, Oficina pública y organ

nismo del Estado (del Estado, ese personaje misterioso y antipático, que su ignorancia y egoísmo les hace colocar en el centro de su estómago) los panistas, repetimos, que no tienen otra misión que la de ver realizarse, a través de su abdomen, su vida inútil, suave y placentera, protestan ante la menor orden gubernativa que alcance por igual a todos los ciudadanos, como si estos no estuvieran sujetos a otros deberes que los que imponen la busca y captura del diario yantar.

Pero todavía hay algunos que más se destacan, y que agrían su protesta dándole un tono político. A estos, por el contrario, todo les irrita y enerva, sea azul o rojo el color del ministerio. Eso de que la hora actual sea la del Gobierno cuando unos creían que era la hora de las izquierdas, y otros, la de las derechas, les ha llegado al alma.

Los más reñidos con la situación actual, dicen: «El Dictador podrá dictar leyes sin la sanción del Parlamento, pero no cambiar el curso del Sol, el día en la noche y la marcha pausada y uniforme de mi reloj de pared que no ha hecho mal a nadie.»

Y todos estos protestantes no caen en la cuenta de que su indignación y vocería contrasta con el abnegado silencio de los propios relojes. Sobre todo de esos austeros y veteranos relojes de Municipios y campanarios lugareños que han venido, a través de los siglos, lanzando puntualmente sus sonoras campanadas sin que les afectasen los más graves acontecimientos de la ciudad y de la Corte.

No así los relojes de las oficinas del Estado que están ya acostumbrados a los cambios y mudanzas a que los someten los funcionarios para anticipar la salida o encubrir el retraso con que llegan a la oficina.

De la misma satisfacción participan también los relojes adquiridos en veinte o treinta plazos cuya vida suele entorpecerse o extinguirse antes del vencimiento del primero, se conoce que como última protesta de que no los han pagado sus amos. A esta clase de relojes les ha favorecido el cambio de hora. Torpes y cencerros, desde sus comienzos, tienen ahora un motivo digno para justificar su locura.

Estos relojes, todavía más generosos, se anticiparon a los deseos del Gobierno adelantando sus manecillas tres o cuatro horas; pero tanto avanzaron que acortaron sus días viniendo a morir en el rincón olvidado de una casa de préstamos.

José Asenjo.
Melilla y abril de 1926.

LAS NEGOCIACIONES PARA LA PACIFICACIÓN DEL RIF

LA PRIMERA REUNION EN UXDA DURA UNOS MINUTOS

Ya se ha celebrado la primera reunión en Uxda, circunstancia que tantos comentarios produce.

En un automóvil llegaron los tres delegados rifeños, que fueron recibidos por el cónsul Mr. de Witase, que los condujo directamente a la oficina. Los tres rifeños relataban en sus rostros gran satisfacción. Habían realizado su empeño de reunirse en Uxda con los franceses y españoles Azerkane y Haddú, reñan de buena gana ante la multitud de máquinas fotográficas que los enfocaban.

Un indigne que vive en Uxda, quedó asombrado al ver que Haddú, moro que muchas veces ha estado en Uxda, sin que nadie reparara en él, se presentara vestido con la chibaba negra, como sus colegas y revestido de altos poderes.

Después que los indígenas, penetraron en la sala de conferencias, los delegados franceses y españoles. Preside el general Simón, que tiene a su derecha al señor López Oliván y a su izquierda a M. Pon-

sot. En los demás puestos, se sientan los delegados franceses y españoles. En una mesa del fondo de la habitación, se instalan los rifeños.

El general Simón, declara abierta oficialmente la conferencia, mientras permanece en pie todos los delegados, secretarios e intérpretes. A continuación, expone el plan de trabajo y da el orden del día para la reunión siguiente, dándose por terminada la primera.

Recordaré en este momento, que las cuatro condiciones importantes que se significaron a los rifeños como base de discusión, fueron las siguientes:

Primera. Reconocimiento de la soberanía del Sultán.

Segunda. Alejamiento de Abd-el-Krim. Tercera. Desarme de las tribus. Cuarta. Entrega de prisioneros.

Sobre estos cuatro puntos, aceptados por los rifeños, versará la controversia.

Jaime Litrón
Uxda Abril 1926.

La conferencia de Uxda

En la Comandancia General nos facilitaron anoche las siguientes notas oficiales:

Las Delegaciones española y francesa conjuntamente con la rifeña, han continuado el examen de las diversas cuestiones referentes a la paz en la cuarta reunión celebrada esta tarde entre las 16 y 18 horas.

«Han estudiado especialmente las medidas adecuadas para asegurar el mantenimiento de la seguridad y el respeto a los tratados internacionales.

«El cambio de impresiones ha versado asimismo sobre el respeto de la tregua o suspensión de hechos de armas que en realidad existe desde el 18 de Abril.

«La próxima reunión se verificará el miércoles 28 de Abril a las nueve de la mañana.—Melilla 28 de Abril de 1926.»

«Las tres Delegaciones se han reunido a las nueve de la mañana del día de hoy 27 de Abril de 1926 en el edificio de la región Civil de Uxda. El Presidente ha recordado en nombre de las dos Delegaciones, a los delegados del Rif, que esta reunión tenía por objeto continuar el examen de las condiciones que ya se les habían comunicado, a fin de llegar a la paz.»

«En efecto todas estas condiciones han sido ya objeto de un primer examen en las reuniones precedentes celebradas en Camp-Berlax y El Ayum.

«El general Simón hablando en nombre de las dos Delegaciones, ha expuesto hoy a los Delegados rifeños los detalles de aplicación de las condiciones de paz.

«Después de una suspensión de la sesión de veinte minutos, la sesión se levantó a las once y cuarto para reunirse a las diez y seis horas.—Melilla 28 de Abril de 1926.»

Noticias del sector de Aixdir

POREL CABLE

Próxima visita. Llegada de fuerzas. El puerto de los Isloles. Oras noticias Cala del Quemado 28

Se asegura que muy en breve, girará una visita de inspección a las posiciones de este sector, el Alto Comisario general Sanjurjo.

La bahía estuvo hoy más animada que el día anterior. A distintas horas fondearon once barcos de gran porte.

El batallón Cazadores de África número 17, que manda el teniente coronel Pareja, formará parte, probablemente, de la guarnición del campamento de Islí.

Se esperan varias banderas del Tercio, que en la actualidad se encuentran en las zonas oriental y occidental.

Ha llegado el ingeniero de las obras del puerto de Ceuta, con personal a sus órdenes, dando comienzo a los trabajos preliminares para la construcción del puerto. Este se construirá a base de los Isloles.

Al llegar dicho ingeniero, recibió orden de regresar a Melilla el personal afecto al protectorado, perteneciente a la jefatura de obras públicas de la zona Oriental. Entre dicho personal, figuraba el capitán de la draga «Tetuán», señor Soriano, que venía efectuando trabajos de sondeo.

Continúa la tranquilidad en todo este frente.

MIGUEL

LA NIÑA ISABEL ROSADO GASPAR Falleció en el día de ayer a los 12 meses de edad

Sus deconsolados padres: D. Francisco Rosado y doña Agustina Gaspar, hermanos Rosa, Agustina y Paquita, tíos don Juan, don Pedro y doña Josefa (ausentes), primos y demás familia.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle Pascual Verdú, núm. 11, al cementerio de la Purísima Concepción, por lo que les vivirán muy agradecidos.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

Empresa funeraria «Nra. Sra. de los Llanos»

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES

FIRMA DE GUERRA

Madrid 28

Su Majestad ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

Concediendo la merced del hábito de caballero de Calatrava, a don Mariano Foronda, don Santiago Manuel Foronda y don Luis Armada Ríos.

Idem del hábito de Alcántara, a don José Ramón Sofís, y don Víctor Telesforo Ruiz.

Disponiendo que el general de brigada, don Fernando de Baviera, Infante de España, cese en el cargo de jefe de sección del ministerio de la Guerra, quedando a las órdenes del ministerio de la Guerra.

Idem que el general de brigada, don Arturo Garsí, cese en el cargo de jefe de la sección de movilización e industrias cívicas.

Idem que el general de brigada, don Daniel Manso, cese en el cargo de jefe de sección del Ministerio de la Guerra e igualmente del mismo empleo, don Juan Lasheras.

Disponiendo que el ayudante de campo de S. M. general de brigada don Carlos Molins, cese en este cargo, pasando a la primera reserva por edad.

Idem que el general de brigada, don Luis Arjona, Gobernador de Toledo, cese en dicho cargo por pasar a la primera reserva por edad.

Proponiendo para el empleo de general de brigada, al coronel de Infantería, don José Castro Vázquez y nombrándole jefe del Gobierno Militar de Gran Canaria.

Disponiendo que el general de brigada, don Manuel González Carrasco, cese en el mando de la primera brigada de Infantería, continuando a las órdenes del Alto Comisario.

Nombrando jefe de la primera brigada de Infantería, al general don Francisco Franco.

Idem Gobernador Militar de Toledo, al general de brigada, don Benito Martín González.

Disponiendo que el general de división, en situación de primera reserva, don Miguel Viñé, pase a la segunda, continuando en el cargo de Consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada, don Antonio Fernández Barreto, don Manuel López de Roda, Inspector de Sanidad don Vicente Barrera e Intendente de Ejército, en situación de segunda reserva, don Rafael Moreno.

Autorizando al Ministerio de la Guerra para que por el batallón de Alumbardo de Campaña, se inicie el oportuno expediente de concurso para la adquisición de dos proyectores de sesenta centímetros, de tracción Hipomóvil.

Idem que por la Jefatura de Transportes de Madrid, se proceda a la formalización del contrato de fletamento del vapor «Castilla», de la Compañía Transmediterránea, habilitado como buque hospital.

Proponiendo, para el mando de la Comandancia de la Guardia Civil de Guipúzcoa, al teniente coronel de la benemérita, don Isidro Fernández; de la de Gerona, a don Adelaido Gutiérrez y de la de Bajadoz, a don Evaristo Peñalver.

Proponiendo para el mando de la Comandancia y Jefatura de Sanidad Militar de Ceuta, al coronel médico don Enrique Pedraza.

Idem para el cargo de director de la Maestría de Artillería de Madrid, al coronel don Manuel Junquera.

Proponiendo para el empleo superior inmediato por méritos contrados en campaña a dos capitanes, tres tenientes y un alférez de Infantería; un capitán de Artillería y al teniente de Artillería, muerto en campaña, don Enrique Montoro.

Proponiendo para la concesión de la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, a un teniente coronel, tres comandantes, cuatro capitanes, diez tenientes y siete alféreces.

Concediendo la Cruz de Mérito Militar con distintivo blanco, a dos capitanes y dos tenientes de Carabineros.

Proponiendo para el mando del catorce regimiento Ligero de Artillería, al coronel don Carlos Sánchez Pastorido.

Destinos de Infantería

El «Diario Oficial» publica los siguientes destinos en el arma de Infantería: Tenientes coronel, don Ricardo Sánchez Canaluche, de disponible en Melilla, al regimiento de Borbón 17 y don Moisés Serra Bartolomé, de disponible en Melilla, al regimiento de Asia 35.

Comandantes: don Enrique Mayorra Obatera, de disponible en Melilla al regimiento de reserva de Almería y don Francisco López de Roda, ascendido del Tercio, a disponible en Ceuta.

Capitanes, don Francisco Fernández Barbiela, al batallón de Cazadores de África 18; don Eloy Arias Morales y don Juan Burgos Crespo, al regimiento de Melilla 59; don Manuel Rivera Corsine, de disponible en Melilla al batallón de Cazadores número 7 don Luis Díez González, al batallón de Cazadores de África 14.

Capitán de la escala de reserva, don Cándido Guell Oliver, de Regulares de Alhucemas, a situación de disponible en Melilla.

Tenientes, don Demetrio Ortega Ferrer, del Tercio, al regimiento de Toledo 35; don Julián García Meléndez, de la Harca de Melilla al batallón de Alba de Tormes, continuando agregado al Grupo de Regulares de Ceuta; don José Verdú de las Intervenciones Militares de Melilla al batallón de Montaña de Mérida; don Isaac Castillo Viecua, del batallón de Cazadores de África 17 al batallón de Cazadores de Lanzarote número 9; don Nicolás Pérez Catalán y don Anselmo Mahón Rodríguez, al regimiento de África 68; don Manuel Quiñones González, al batallón de Cazadores de África 14 y don Ildelfonso Blanco Hernández, al de África número 17.

Tenientes de la escala de reserva, don Salvador Lozano Jarque, al regimiento de Melilla y don José Martínez Donavieja, al batallón de Cazadores de África 13.

Alféreces de la escala de reserva don Eusebio García Martínez, del batallón de Cazadores de África 16, al de África 15 y don Miguel Fernández Sancho, de disponible en Melilla al batallón de Cazadores de África 15.

Destinos de Ingenieros

Tenientes, don José Castro Columbie, del 2.º de Zapadores expedicionario, al ba-

llón de Larache; don Luis Burgos López, de la Compañía de obreros de la Comandancia de Melilla, al batallón de Tetuán y don Juan Miguel Served, de la Melilla de Melilla, a la Compañía de Obreros de la Comandancia de Melilla.

Sargento, don Rafael Cecilio Valverde, del segundo de Zapadores Minadores al tercer expedicionario.

Vuelta a activo

Se dispone que el sargento de Ingenieros don Aurelio Quintas Rivero, licenciado por inútil y al que por Real Orden del 12 del actual, se le concedió la vuelta al servicio activo, sea colocado en el escalafón de sargentos entre don Tomás Astilleros Ruiz y don José López Amate, correspondiéndole dicho puesto por antigüedad.

Cabo de cornetas

El cabo de cornetas del cuarto de Zapadores Minadores Emilio Polidoro García, pasa destinado al Centro Electrotécnico de Melilla.

Expedientes de ascenso

Esta mañana se reunió el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para estudiar los expedientes de ascenso a favor de 21 capitanes, 25 tenientes y 14 alféreces, cuyos nombres fueron publicados por la prensa el sábado último que por error dio la noticia, rectificada ayer, de que aquel día habían sido aprobados por el Supremo.

Separación de la Academia

Se concede la separación de la Academia de Artillería por motivos de salud, a los alumnos don José Luis López Quesada y don Federico Martínez Guzmán.

Aptitud para el ascenso

Han sido declarados aptos para el ascenso un teniente coronel, un comandante tres capitanes y cuatro alféreces de la Guardia civil.

Concurso

Se anuncia concurso para cubrir una plaza de comandante profesor en el colegio de Huérfanos de Santiago.

Licencia

Se concede un mes de licencia para el extranjero, al capellán primero don Juan Conde.

Reemplazo

Pasa a situación de reemplazo por enfermo, el oficial primero de Oficinas Militares don José García Sánchez.

A Tercio

Han sido destinados al Tercio, los soldados de Artillería, Nicolás López Abarcá y Mariano Ties Canes y el corneta, Secundino Gómez López.

Disponible

Pasa a situación de disponible a voluntad propia, el teniente de Artillería don Antonio Miguel Martínez.

También pasa a esta situación por enfermo, el teniente de Ingenieros don Matías Blanco Gil.

Propuesta de destinos

El «Diario» publica una propuesta de destinos del personal del cuerpo subalterno de Ingenieros.

Altas en el Centro Electrotécnico

También publica el «Diario» una relación de las clases e individuos de tropa de Ingenieros que han de ser alta en el Centro Electrotécnico para asistir al curso de mecánicos automovilistas en la escuela especial de dicho centro.

Empieza la relación por don Juan Lemus Fernández.

Asimilación de suboficial

Se publica una relación de las clases de tropa que han sido clasificadas por la Junta de reenganches con asimilación a suboficial con el sueldo de sargento.

Dicha relación empieza con don Manuel Fernández García.

Comisión

Se le confiere una comisión del servicio para distintos puntos del protectorado francés y español de Marruecos, al comandante de Estado Mayor, don José Ungría Jiménez.

Destinos de Intendencia y Estado Mayor

El «Diario» publica una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intendencia.

También publica obra propuesta de destinos en Estado Mayor.

Visite V. la EXPOSICIÓN de sombreros en la acreditada sombrerería «La Sevillana» Alfonso XIII, número 51. Entrada gratis

Firma de Marina

Madrid 28

El Monarca ha firmado los siguientes decretos de Marina:

Proponiendo para el mando del contratorpedero «Alcedo», al capitán de fragata, don Guillermo Ferragut.

Idem para el mando del transporte de guerra «Contramaestre Casado», al capitán de fragata, don Ricardo Burugueta.

Proponiendo para el ascenso al empleo inmediato, al comisario de primera clase de la Armada, don Manuel Alonso.

Idem para el ascenso al empleo inmediato, al maquinista don Manuel Prado.

Idem al maquinista oficial de segunda, don Manuel López.

Proponiendo para tenientes médicos a los opositores aprobados en la última convocatoria.

Proponiendo para el ascenso al em-

pleo inmediato, al teniente coronel de Infantería de Marina, don José de Aubaredé.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Modificando el artículo 123 en su último párrafo, del reglamento de 12 de Octubre de 1913, para la aplicación de la Ley de Protección y Fomento de Industrias y Comunicaciones marítimas.

Autorizando el gasto de 4.814.955 pesetas, para la construcción de cinco depósitos de petróleo en la falda del monte Gaiera de Cartagena y servicios anejos correspondientes a los mismos.

Autorizando el gasto de 2.500.000 pesetas, para contratar con la Sociedad Española de Acumuladores y prorrogar por 5 años, el contrato celebrado con dicha Sociedad, para el suministro de material con destino a los submarinos.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

Idem para el empleo inmediato, al comandante don Manuel López, teniente don Martín Sarrero y alférez, don Francisco Mugio.

PARA OBJETOS DE VIAJE Y DE REGALO

HUGO BRAUNER

CARLOS DE ARELLANO, 9 MELILLA

LA CONFERENCIA DE UXDA

Los delegados rifeños han sido autorizados para consultar con Abd-el-Krim, a condición de que regresen dentro de dos o tres días

Comentarios de la prensa sobre la paz

«El Liberal» Madrid 28

El diario «El Liberal», hablando de Marruecos, dice que cuando Francia y España, acordaron enviar plenipotenciarios a Marruecos, para negociar el estado de paz, daba la sensación de que había escasa distancia de la guerra a la paz.

Información de Cataluña

El Consejo de guerra por el atentado frustrado de Garraf

Barcelona 28

Se ha adelantado en una hora, la vista del Consejo de guerra para juzgar a los procesados por el atentado contra el tren regio, en las costas de Garraf.

Lo que dice «La Libertad»

Madrid 28

Hablando de Marruecos, el periódico «La Libertad» señala las impresiones que se tenían en los círculos oficiales, acerca de las conversaciones que hoy se celebran en Uxda.

Por infidelidad en la custodia de documentos

Un Consejo de Guerra

Barcelona 28

Esta mañana se ha celebrado un Consejo de Guerra para ver y fallar la causa seguida contra el soldado del regimiento de Várgara Francisco Ezpeitia, acusado de los delitos de sustracción e infidelidad en la custodia de documentos, como empleado de Correos.

Lo que dice el Gobierno acerca del movimiento de avance de ayer

Le ha sido admitida la dimisión al alcalde de Málaga. La próxima conferencia del Califato y la prohibición del Gobierno egipcio. Si el tiempo les es favorable, Gallarza y Loriga se proponen no hacer escala en Macao

La conferencia del embajador francés

Madrid 28

En el Instituto francés, ha dado su anunciada conferencia, el embajador de Francia en Madrid, señor Peretti de la Roca, disertando sobre el tema «Un paso por Córdoba».

La confección de los presupuestos

Madrid 28

Desde hace varios días, se reúnen con alguna frecuencia el general Gómez Jordana y los jefes de sección de la Dirección General de Colonias y Protectorado, tratando de la confección del presupuesto de dicho organismo.

El Congreso Nacional Municipalista. Se aprueba el reglamento

Madrid 28

En el salón de actos de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, celebró sesión el Congreso Nacional Municipalista, presidiendo el acto el representante de Barcelona.

Doctor HERRANZ DIRECTOR DEL HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA

Consulta de cirugía y maíriz de cuatro a cinco

Alfonso XIII, número 9. Melilla

Entermedades de los ojos

Dr. CARTELLE

Ex-oculista del Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona. Diplomado del Instituto Oftalmológico Nacional. Consulta de 3 a 5. O'Donnell, núm. 39, principal

SASTRERIA

(MILITAR Y PAISANO)

Jorge Baratech

Alfonso XIII—18, pral.

Dr. Moreno Sevilla

Escuadrón auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada

Cirugía general y vías urinarias

Cura radical de las Hemias.—Diatermia

CONSULTA DE 4 a 8

O'DONNELL, NÚM. 16, 1.º TELÉFONO 83

CLINICA DENTAL SALAZAR

Médico Odontólogo O'Donnell, 6, 2.º

Extracciones sin dolor. Empastes. Aparatos de caucho y oro. Vacuna de boca.

NARCISO DE FUENTES MÉDICO

Medicina y cirugía en general

ISABEL LA CATÓLICA, 8, principal

HORAS DE CONSULTA: de 12 a 1 y de 2 a 4

Visita a domicilio

NOTICIAS DIVERSAS

Se dicta sentencia en una causa por homicidio

Madrid 28

La sección segunda de esta audiencia, ha dictado sentencia en la causa por homicidio seguida contra Angel Loeches, por haber dado muerte a Nicolás Arroyes, y causado lesiones a un hermano de éste llamado Leonardo, al tratar de defender a Nicolás.

Prohibición a los delegados de Abd-el-Krim. El acceso de estos a territorio egipcio

Londres 28

Telegrafían de El Cairo, que el Gobierno egipcio, atendiendo a una petición formulada por el Gobierno español, ha dado órdenes prohibiendo el acceso a territorio egipcio de los delegados rifeños, que desearan asistir a la conferencia del Califato, anunciada para el día 13 de Mayo próximo.

Llegada del Cardenal Primado y varios arzobispos

Madrid 28

Procedente de Toledo, ha llegado a esta corte, el Cardenal Primado.

También han llegado varios arzobispos esperando la llegada de otros prelados de las demás provincias, con objeto de asistir a las conferencias semanales.

Vuelco de una camioneta. Varios heridos graves

Madrid 28

La camioneta que hace el servicio de viajeros al Matadero Nuevo, volcó en el Pasco de las Yeserías, al ir a dar un pronunciado viaje.

Resultaron heridos graves los pasajeros Epifanio y Sabino Gandarías, Juan Martín, Inocencio Segura, José Fuentes y Valentín Martín.

Un donativo de libros

Madrid 28

En el ministerio de Estado, han facilitado a la prensa, la siguiente nota oficial:

«El conde de las Navas, Bibliotecario Mayor del Reino, ha enviado a la Sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, un lote de sus obras, con objeto de difundirlas en España y en el extranjero, cuya labor de difusión, de estas y otras obras, está llevando a cabo este Ministerio.»

Conferenciando con el ministro de Gracia y Justicia

Madrid 28

El ministro de Gracia y Justicia, ha sostenido hoy una larga conferencia en su despacho del ministerio, con los cardenales de Tarragona y Sevilla.

Entrega de unas insignias al ministro de Instrucción Pública

Madrid 28

El ministro de Instrucción Pública, recibió hoy la visita del gobernador de

Despacho y visitas

Madrid 28

En el ministerio de la Guerra, despacharon esta mañana con el Presidente

LÁVENSE CON EL PODEROSO ANTISÉPTICO

JABON ZOTAL

Representación y depósito: Aízpuru, 19.-J. Litrán

Valladolid, alcalde de Logroño y del director del Instituto de aquella capital. También recibió la visita de una comisión de la Asociación de Normalistas, que hizo entrega al señor Callejo, de las insignias de la citada Asociación, que acordaron regalarle en la última Asamblea celebrada.

En el ministerio de Estado
Madrid 28
El ministro de Estado, señor Yanguas, recibió esta mañana la visita del delegado fascista, señor Bartuzzi y del presidente de la Junta de Obras del Puerto de Las Palmas, que trató con el ministro, de la explotación de los frutos canarios.

También visitó al señor Yanguas, una comisión de las Cámaras mineras españolas, para rogar al Gobierno que ponga en práctica los acuerdos adoptados en la última Asamblea, principalmente el relacionado con la exportación de minerales.

Firma regia
Madrid 28
S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia. — Jubilando a don José Núñez Bocanegra, presidente de la Audiencia de Sevilla y nombrando para sustituirlo, a don Santiago Escalera, magistrado de la de Madrid.

Comida en la Embajada de los Estados Unidos. Los que asistieron.
Madrid 28

El Embajador de los Estados Unidos en Madrid, ha obsequiado hoy con una comida al señor Lemond, uno de los principales accionistas de la importante casa bancaria Morgan.

A esta comida asistieron invitados, el general Primo de Rivera, el ministro de Estado, el Embajador de Inglaterra y el alcalde de Madrid.

Relojes, pulseras, oro de ley, preciosos modelos garantizados, a 50 pesetas.
Relojería Madrid, Alfonso XIII, 4.

Manifestaciones del comandante Franco a un periodista

Este dice que iba como pasajero en el aparato que sufrió averías

Madrid 28
Un periodista ha visitado hoy al comandante aviador, Franco, para enterarse del accidente que se dijo habiale ocurrido en Getafe, cuando se disponía a salir para Cartagena, con objeto de despedir a los marinos argentinos.

El comandante Franco, ha hecho las siguientes manifestaciones al periodista:

«El domingo, salí con dirección a Cartagena, con objeto de despedir en aquel puerto a la oficialidad del crucero argentino «Buenos Aires», ocupando un puesto como pasajero en un aeroplano pilotado por el oficial aviador, Peña.

«A la altura de Getafe, tuvo una panne el motor del aparato, viéndose el piloto obligado a tomar tierra, haciéndolo sobre unos sembrados, en tan malas condiciones para el aterrizaje, que apesar de la mucha pericia y maestría de mi compañero, no pudo evitarle el capotazo.

«Esta mañana he leído en un importante diario madrileño, que era yo el piloto.

«Recordo otro caso—continuó diciendo el comandante Franco— el cual me aconteció con EL TELEGRAMA DEL RIF de Melilla, y fué el día del desembarco de Alhucemas. Pilotaba yo un hidro, cuyo radiador, fué atravesado por un balazo enemigo; tomé agua y arreglé la avería y de nuevo volví a prestar servicio, recibiendo durante el segundo vuelo, cuarenta y ocho balazos más mi aparato. Como gran número de impactos perforaron los flotadores tuve que vararlo tan pronto como amaré en la playa de Mar Chica. En fin, que aquel día fué un día de suerte.

«Pues bien, como aquel mismo día tuviera la desgracia de capotar otro compañero mío, por cierto de brillante historial en la aviación, EL TELEGRAMA DEL RIF dijo, que el que capotó fui yo y que el de los afortunados episodios, fué mi compañero.

«El comandante Franco, terminó sus manifestaciones con estas palabras: — Suerte que tiene uno.»

El Congreso Municipalista

Se rechaza una proposición

Madrid 28
En el salón de actos de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, han continuado hoy las sesiones, por mañana y tarde, del Congreso Municipalista Nacional.

Presidió el señor Calama, de Salamanca, con los señores del Valle, de Zaragoza, e Illanes, de Sevilla.

Este dió cuenta de la labor realizada ayer por el Congreso.

Se rechazó una proposición, en la que se solicitaba que los empleados municipales fueran nombrados por Guerra.

El alcalde de Almadén, trató del problema de los trabajos de protección del mercurio.

Ultimamente se discutieron diversos asuntos, y se aprobaron varios trabajos realizados ayer.

El impuesto de derechos reales y el caudal relicto

Importantes modificaciones

Madrid 28
En la oficina de Información de la Presidencia, facilitaron la siguiente nota: «El decreto sobre el impuesto de derechos reales, sancionado ayer por Su Majestad, es de trascendencia.

Afecta al impuesto mismo y consiste en la creación de otro que se denominará «Impuesto sobre el caudal relicto total.» Este nuevo impuesto, es el «State Duty» inglés, creado en 1894 y que sirvió de modelo a otros países.

El nuevo impuesto se distingue de los similares extranjeros, en dos cosas:

Primero.—Ser menos duros sus tipos de imposición, que oscilarán entre el uno y diez por ciento y

Segundo.—En excluir todo caso de herencia de los padres a favor de los descendientes directos.

Por lo que respecta al impuesto de derechos reales, las modificaciones son numerosas. Se trata de castigar severamente el fraude en las sucesiones colaterales. A partir del tercer grado, son recargadas en un veinte por ciento, aproximadamente.

El decreto contiene importantes aclaraciones e innovaciones, respecto al concepto de suministros a los efectos fiscales, forma de avaluar los usufructos, capitalización de fincas a base de sus arrendamientos, etc.

Además dispone, la reorganización de un servicio eficaz de inspección, que dispondrá de recursos especiales y rendirá beneficios enormes.

El nuevo régimen entrará en vigor en primero de Mayo, aplicándose también a los actos anteriores que se presenten a la liquidación, fuera de los plazos reglamentarios.

El ministro de Hacienda, publicará en plazo breve un nuevo texto refundido de la ley y su reglamento.»

Movimientos de avance en las zonas francesa y española

Una nota oficiosa

Madrid 28
En la Dirección General de Marruecos y protectorado, han facilitado esta tarde a los periodistas, la siguiente nota oficiosa:

«Los franceses vienen realizando en todo el frente amplios movimientos de avance con tropas Regulares, hacia sus futuras bases de operaciones, sustituyendo con ello a los partidarios de las cabillas que recientemente hicieron acto de defección a Abd-el-Krim.

«En combinación con esa maniobra y con fin análogo, también se ha realizado hoy en el frente oriental un movimiento de avance. Nuestras fuerzas han ocupado posiciones sobre el Xemmar, afluente del Kerf, quedando así emplazado el campamento español de Azib de Midar de Seranna en la cabila de M'Talza.»

«Longines directos de fábrica, baratísimos, en la Relojería Madrid. — Alfonso XIII, 4.

El Gobierno admite la dimisión al alcalde de Málaga

El general Primo de Rivera dice que en Marruecos todo va bien. Consejo de ministros

Madrid 28
Hasta las siete y diez, permanecieron reunidos en Consejo los ministros en el Palacio de la Presidencia.

El primero en salir fué el general Primo de Rivera, quien al ser interrogado por los periodistas, contestó:

«Nada puedo añadir a la nota oficiosa que ya tendréis ustedes, finicamente, que hemos tenido que admitir la dimisión al alcalde de Málaga, doctor Galvez Ginachero, no encontrando palabras suficientes para hacer un elogio de su actuación; pero tenía desatendido sus deberes profesionales, tanto en la Casa de Maternidad de Santa Cristina, que aquí tenía, como en el hospital de Málaga, y no ha habido más remedio que admitirla.

«Su gestión de dos años y medio, ha sido magnífica.

Preguntado el marqués de Estella, sobre la situación en Marruecos, contestó: —Todo marcha bien. Sigue el forcejeo entre los negociadores europeos y rifeños. Luego añadió:

—Supongo que les habrán entregado una nota, dando cuenta de un importante avance realizado sin una agresión ni un solo tiro, en la zona oriental.

El Presidente del Consejo, terminó diciendo:—Creo que todo se arreglará, finalmente. Iremos a otra etapa, y en ella si nos mantenemos con la firmeza, que no nos falta, para hallar la paz segura y duradera, triunfaremos al fin.

Referencia oficial de lo tratado en el Consejo

Madrid 28
El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el Consejo:

«El Consejo estudió y resolvió diversos expedientes de la Presidencia y de los ministerios de Estado, Guerra, Hacienda y Marina.

El ministro de Estado, dió cuenta de las sesiones celebradas por la Sección de Tratados del Consejo de Economía Nacional, y de los informes emitidos por dicho centro consultivo, acerca de nuestras relaciones comerciales con Francia, Alemania, Polonia y Suecia.

Quedó acordado el nombramiento de los representantes de España en el arbitraje con Portugal, relativo a la barra del Guadiana, sometido al Tribunal de Justicia de La Haya.

Nuestro abogado será don Eduardo Cobian, que será asistido de una comisión de asesores técnicos.

El Consejo examinó el problema de la pesca en aguas limítrofes con Portugal. Se acordó la asistencia de España a la Conferencia internacional Sanitaria de París, que se celebrará el día 10 de Mayo próximo, y en la que serán delegados nuestros, el marqués de Faura, consejero de la Embajada de España en París, Director General de Sanidad y los doctores Augrosa y Bandelac.

Ultimamente, se aprobaron dos proyectos de Reales decretos, uno modificando determinados extremos de los artículos 55 y 56 de la ley de Administración y Contabilidad, y otro aprobando el plan de fuerzas navales para el año 1926-27.»

Un muchacho
ESTE ES PAPA KRUSCHEN, el hombre más alegre y mas simpático del mundo. En otros tiempos padecía, como tantos otros, Estreñimiento Dispepsia Reumatismo las tres cosas que nos hacen viejos caducos en la flor de la vida. Ahora digiere como un avestruz, corre como un gamo, duerme como un lirón. Si le preguntan por qué, contesta con dos palabras:
Sales Kruschen
el remedio natural que previene y cura, que nos da alegría y nos QUITA AÑOS DE ENCIMA
Frasco para cuatro meses de uso diario a pesetas LABORATORIO BRITÁNICO de M. de Laro Juan de Urbieto, 5.—MADRID Una dosis insignificante en el café TODOS LOS DÍAS

de sesenta años
Agente depositario exclusivo para Marruecos: Don Alfredo Soto Moyano.—Miguel Zazo 15, Melilla.

guiente nota oficiosa de lo tratado en el Consejo:

«El Consejo estudió y resolvió diversos expedientes de la Presidencia y de los ministerios de Estado, Guerra, Hacienda y Marina.

El ministro de Estado, dió cuenta de las sesiones celebradas por la Sección de Tratados del Consejo de Economía Nacional, y de los informes emitidos por dicho centro consultivo, acerca de nuestras relaciones comerciales con Francia, Alemania, Polonia y Suecia.

Quedó acordado el nombramiento de los representantes de España en el arbitraje con Portugal, relativo a la barra del Guadiana, sometido al Tribunal de Justicia de La Haya.

Nuestro abogado será don Eduardo Cobian, que será asistido de una comisión de asesores técnicos.

El Consejo examinó el problema de la pesca en aguas limítrofes con Portugal. Se acordó la asistencia de España a la Conferencia internacional Sanitaria de París, que se celebrará el día 10 de Mayo próximo, y en la que serán delegados nuestros, el marqués de Faura, consejero de la Embajada de España en París, Director General de Sanidad y los doctores Augrosa y Bandelac.

Ultimamente, se aprobaron dos proyectos de Reales decretos, uno modificando determinados extremos de los artículos 55 y 56 de la ley de Administración y Contabilidad, y otro aprobando el plan de fuerzas navales para el año 1926-27.»

DEL EXTRANJERO
Se aprueba el proyecto de presupuesto París 28
Por 274 votos contra 7, ha aprobado el Senado en conjunto el proyecto de presupuesto, después de introducir algunas modificaciones.

El vuelo Madrid-Manila

Estevez y Calvo, regresan en avión Madrid 28
Según una nota facilitada por el Ministerio de Estado, el aviador capitán Estevez y mecánico Calvo, han llegado esta mañana tripulando el avión número 4, a Abub Sueir, lugar situado en la línea férrea de Port Said.

La salida para Cantón de los aviadores españoles
Hanoi 28
Durante todo el día de hoy se han dedicado los aviadores españoles a reparar ligeras averías sufridas por los aparatos. Todavía no han determinado la fecha en que reanudarán el vuelo con dirección a Cantón.

Los aviadores se proponen batir 1.750 kilómetros en un solo vuelo
Hanoi 28
Los capitanes Loriga y Gallarza, han permanecido todo el día de hoy dedicándose a reparar los motores.

«Mañana, a primera hora, reanudarán el vuelo, con dirección a Macao y Fou Chou.

Si el tiempo les es favorable, irán hasta este último punto, sin hacer escala en Macao, salvando en un solo vuelo, 1.750 kilómetros.

Federación de Dependientes de Comercio

Se pone en conocimiento de los señores socios, que ha dejado de pertenecer, en el cargo de Conserje que desempeñaba, Carlos Fernández.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de quien lo desee, que dicho cargo se encuentra vacante, debiendo dirigirse quien solicite dicho cargo, al Presidente de esta Federación, hasta el domingo día 2 del próximo Mayo a las 12.

En Secretaría se encuentra a disposición de quien lo solicite el pliego de condiciones.

La Directiva

Dr. ARROYO
ESTÓMAGO, HÍGADO, INTESTINOS
MEDICINA GENERAL
RAYOS X
Consulta de 4 a 6. Luis de Sotomayor, 6
Teléfono 159
(Frente a la pajarera del Parque)

MOVADO
Oro 18 quilates, desde 35 pesetas
Rejoes pulseras, varias marcas, en
EL UNICO RELOJ
QUE REUNE PRECISION Y ELEGANCIA
Importador exclusivo en Melilla:
Joyería de VALDERRAMA, Alfonso XIII, 24

QUEMADURAS, GRANOS, HERIDAS, GRIETAS ERUPTIONES
y todas las enfermedades de la piel
SE CURAN CON
"HAZUL" MARCA **Bálsamo "HAZUL"**
En Farmacias y Droguerías, caja de muestra UNA PESETA
Laboratorios "HAZUL"—Granada
Representante para la zona de Melilla: D. Emilio Somoza y Méndez, Valladolid, 6

Cositas
LO MEJOR DE UXDA
Todas las miradas fijas están en estos momentos en Uxda, donde franceses, españoles y rifeños trabajan desde hace días porque la paz en Marruecos, pueda ser, en plazo breve, una realidad, un hecho. Entre los muchos encantos que Uxda ofrece al forastero, no es el mayor «Pajarito» el moro astuto y travieso que desde el martes se exhibe, por las calles, de europeo. Según los informadores de la prensa, en dicho pueblo y entre la más bella y débil mitad del humano género, está muy desarrollada la afición al «pedaleo», por lo que en las concurridas avenidas y paseos se ve con frecuencia cada tobillo con sus anexos, capaz de hacer sonreír de gusto al hombre más serio. Algunas de estas ciclistas, descuidadas en extremo, imprimen a los pedales tan rápidos movimientos, que al levantar las rodillas para hacer un nuevo esfuerzo, muestran hasta los encajes del pantalón... Desde luego, Uxda en estos días brinda con atractivos diversos; mas ninguno puede ser tan encantador y bello como el que en calles y plazas, sin rubor ni miramiento, ofrecen los femeninos ciclistas, cuyos pies beso.

P. Pillo.

REGISTRO CIVIL
Nacimientos.—Jerónima Barón Crespo. Rafaela Roma Palilla, Francisco Campos Fortes, Francisca Parres, Fernández y José Ocaña Miquez.
Defunciones.—Carmen Pareja Cervantes, de 80 años, hemorragia cerebral; Carmen Espinosa Rodríguez, de 10 años. Febre tifoidea; Enrique Gascaña Ruiz de Alcalá, de 23 años, asistida; Gabriela Requena Rodríguez, de 12 meses, gastroenteritis; y Salvador Artacho Cabo, de 22 años, ocena laringotraqueal.

Doctores Marina y Amieva
Enfermedades de aparato genito-urinario Venéreo, Piel, Sífilis, Diatermia
Consulta de 2 a 5
Consulta de cirugía por el Dr. Amieva a las 5
Conde del Serrallo, 13, principal

MIGUEL MELIEVO
DENTISTA de la Guarnición
PAREJA NÚM. 12
(Frente al Hotel Reina Victoria)

Juegos para cristianar desde 10 pesetas
La VILLA de MADRID
La que más barato vend e

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACEDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO DILATACIÓN Y ÚLCERA
DISENTERIA
Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del ESTREÑIMIENTO y DIENTICIÓN.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Envasado en una botella y se notará pronto que el estómago como más, digiere mejor y se cura, curándose de seguir con su uso. 6 pesetas botella, con modificación para once 8 días
Venta: Sarrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

VESTIDOS SEÑORA Y NIÑA
GRAN SURTIDO A PRECIOS BARRATÍSIMOS
Vestidos señora, desde 6 pesetas
Vestidos niña, a 2'50 pesetas
Novedades en tela para primavera y verano. Gran Chic. Los mejores precios.
No dele de mejorar
LA RECONQUISTA

PELOS Y VELLO
DESAPARECEN RADICALMENTE SIN DEPILATORIO
empleando DORADINA que los suprime para siempre solo en tres minutos. Compuerta de sales de Radio disueltas en Glicerina, ataca la raíz del pelo sin perjuicio para la piel y dejando el cutis de una blancura espléndida. No mancha y no despidе mal olor, pudiéndose aplicar más cómodamente que los depilatorios conocidos (pólvos, pastas, aguas) y con más economía y resultado que la depilación eléctrica. Aún en los pelos duros y antiguos la DORADINA es de un resultado positivo y eficaz.
Se encuentra en todas las buenas Perfumerías y Droguerías al precio de pesetas 12'50 el frasco.
Se manda discretamente por correo certificado contra reembolso por Ptas. 14 pidiéndola a FRANCE EUROPE, Via Lavetana, 21, Barcelona.

La remuneración de los auxiliares de la Administración de Justicia

Es propósito del actual Gobierno, sustituir el sistema de remuneración de los Auxiliares de la Administración de Justicia, dotando con sueldos fijos a todos los funcionarios de tal clase que ahora perciben derechos en metálico con arreglo a determinados aranceles, y siempre que ha aludido a tal proyecto, ha manifestado su decisión de oír previamente a los interesados que quisieran ser oídos, ya que no se le oculta que si la realización de lo que se propone será beneficiosa para el servicio público y para los ciudadanos en general, y podrá serlo también para muchos de los funcionarios a quienes afecta, ha de lesionar necesariamente intereses de otros.

Llegada ya la época en que han de confeccionarse los nuevos presupuestos generales de gastos e ingresos y reunidos en este ministerio datos suficientes para acometer la reforma propuesta, con el deseo de que ésta quede totalmente ejecutada dentro del próximo ejercicio económico, siquiera la complejidad de circunstancias a que hay que atender obliguen, acaso, a limitar a una parte su implantación en el comienzo de tal ejercicio, es el momento presente el más indicado para que cuantos interesados lo deseen puedan exponer al Gobierno las observaciones que consideren oportunas, aparte de las que ya tienen formuladas en diversas instancias, y para que tales observaciones sean metódicamente estudiadas, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Hasta el 10 de Mayo próximo inclusive, los secretarios de Juzgados municipales, los secretarios judiciales y los de Sala de las Audiencias y del Tribunal Supremo, así como los oficiales de Sala los secretarios y oficiales habilitados, los oficiales de secretaría judicial y, en general, cuantos por servicios relacionados con la Administración de Justicia perciben retribuciones arancelarias o sueldos o jornales pagados por funcionarios remunerados, según arancel, podrán remitir a la Dirección General de Justicia, Cultos y asuntos generales, por escrito, las observaciones que estimen oportunas relativas a las cuestiones que en esta misma Real orden se formularán.

Segundo. Podrán acudir a la misma información las Juntas de gobierno o directivas de los Colegios oficiales de secretarios y las de Asociaciones de funcionarios o empleados interesados en el asunto, que estén legalmente constituidas, citando la fecha en que fueron aprobados los respectivos Estatutos y la autoridad que los aprobó. En cuanto a los escritos que no sean de tales Colegios o Asociaciones, podrán ser firmados por uno o más interesados, siempre que presten sus servicios en la misma población.

Tercero. Los extremos sobre que ha de versar la información abierta, pudiendo cada informe referirse a todos o cada uno de ellos, pero consignando las observaciones relativas a cada uno en hojas separadas, son los siguientes:

A) Conveniencia de sustituir la remuneración arancelaria por la de sueldos fijos.

B) Conveniencia de organizar uno o varios Cuerpos de Secretarios y demás Auxiliares de la Administración de justicia, o si es preferible organizar los servicios confiados a dichos funcionarios, concretándolos a cada localidad o a cada Tribunal.

C) Si el secretario y demás auxiliares de la Justicia municipal deben constituir Cuerpos separados de los Secretarios y Auxiliares de los demás Tribunales o sumar con todos ellos un solo Cuerpo.

D) Funcionarios nombrados actualmente por organismos del Estado y empleados nombrados y remunerados por los Tribunales, con o sin intervención de los Tribunales, que deben ser tenidos en cuenta para la nueva organización.

CULTOS

Sagrado Corazón
Misas de siete y media a diez. Por la tarde a las siete, Santo Rosario.

Iglesia Castrense
Misas de siete y media a diez y media cada media hora.

Las misas de nueve y nueve y media, serán de Hora Santa.
Por la tarde a las seis, Santo Rosario.

El Ropero de San Rafael
Hoy jueves, a las cinco de la tarde celebrarán junta las señoras del Ropero, en el convento de las Religiosas del Buen Consejo.

Marchas forzadas
por malos caminos se hacen con comodidad usando las legítimas suelas PHILLIPS. «Military». ¡Pero no deje sorprender su buena fé! Rehusé las imitaciones.
PHILLIPS
Las suelas de muchos meses de duración. El precio pronto se olvida: La calidad nunca.
Fortify your Boots!
ADVERTENCIA Insistir en la marca PHILLIPS grabada en la goma. Nuestros agentes locales disponen de grandes existencias.

LA ORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

(Continuación)

Artículo 19.—Se suprime la Comandancia de Ingenieros exenta del Palacio de Buenavista. Todas las obras y reparaciones que haya que efectuar en el Palacio...

Art. 20.—Correspondiendo al Ministro de la Guerra, según lo establecido en el artículo cuarto de la ley adicional a la Constitutiva del Ejército, la organización y gobierno del Ejército y de los servicios militares, así como la administración y dirección superior del mismo...

Art. 21.—Corresponderá a la Dirección de Preparación de Campaña, el señalamiento y propuesta del orden de prelación en que deben realizarse las adquisiciones de material, armamento, víveres, vestuario y equipo...

Art. 22.—El Director general de Preparación de Campaña, como jefe del Estado Mayor General del Ministerio, tendrá a sus órdenes un Estado Mayor, compuesto de jefes del citado Cuerpo con destino en el Ministerio...

Art. 23.—La plantilla provisional del personal con destino en el Ministerio, será la que se expresa en el cuadro orgánico inserto al final de esta real orden. El personal que resulte sobrante quedará en la situación que determina la real orden de 14 de Enero del corriente año...

Art. 24.—El nombramiento de personal de jefes y oficiales que hayan de cubrir las vacantes de plantilla en el Ministerio de la Guerra, se hará por concurso, siendo condición precisa para su designación el que al elegirse falten por lo menos dos años dado el normal movimiento de las escalas para ascender al empleo inmediato...

Art. 25.—Los Directores Generales podrán emplear el personal que tengan a sus órdenes en los Negociados centrales o en las secciones, conforme lo estimen más conveniente a las necesidades del servicio.

Art. 26.—La Intendencia General Militar y la Intervención Militar, actuarán como secciones del Ministerio para el despacho de todos los asuntos que hayan de ser resueltos de real orden, entendiéndose entre sí y con las Direcciones generales y secciones en la forma reglamentaria.

Art. 27.—Se constituirá en el Ministerio una Junta llamada Junta del Ministerio de la Guerra, que conocerá de cuantos asuntos estime el Ministro necesario someter a su deliberación y de aquellos otros de los que hoy tiene la Junta de Secretarías, que se consigne en el Reglamento de despacho.

Art. 28.—En caso de vacante, ausencia o enfermedad del ministro, le sustituirá o encargará del despacho del Ministerio de la Guerra el director general más antiguo en su empleo.

prevención en el párrafo anterior, serán atribuciones de la segunda Dirección general.

Art. 22.—El Director general de Preparación de Campaña, como jefe del Estado Mayor General del Ministerio, tendrá a sus órdenes un Estado Mayor, compuesto de jefes del citado Cuerpo con destino en el Ministerio...

Art. 23.—La plantilla provisional del personal con destino en el Ministerio, será la que se expresa en el cuadro orgánico inserto al final de esta real orden. El personal que resulte sobrante quedará en la situación que determina la real orden de 14 de Enero del corriente año...

Art. 24.—El nombramiento de personal de jefes y oficiales que hayan de cubrir las vacantes de plantilla en el Ministerio de la Guerra, se hará por concurso, siendo condición precisa para su designación el que al elegirse falten por lo menos dos años dado el normal movimiento de las escalas para ascender al empleo inmediato...

Art. 25.—Los Directores Generales podrán emplear el personal que tengan a sus órdenes en los Negociados centrales o en las secciones, conforme lo estimen más conveniente a las necesidades del servicio.

Art. 26.—La Intendencia General Militar y la Intervención Militar, actuarán como secciones del Ministerio para el despacho de todos los asuntos que hayan de ser resueltos de real orden, entendiéndose entre sí y con las Direcciones generales y secciones en la forma reglamentaria.

Art. 27.—Se constituirá en el Ministerio una Junta llamada Junta del Ministerio de la Guerra, que conocerá de cuantos asuntos estime el Ministro necesario someter a su deliberación y de aquellos otros de los que hoy tiene la Junta de Secretarías, que se consigne en el Reglamento de despacho.

Art. 28.—En caso de vacante, ausencia o enfermedad del ministro, le sustituirá o encargará del despacho del Ministerio de la Guerra el director general más antiguo en su empleo.

Art. 29.—Se constituirá en el Ministerio una Junta llamada Junta del Ministerio de la Guerra, que conocerá de cuantos asuntos estime el Ministro necesario someter a su deliberación y de aquellos otros de los que hoy tiene la Junta de Secretarías, que se consigne en el Reglamento de despacho.

Art. 30.—En caso de vacante, ausencia o enfermedad del ministro, le sustituirá o encargará del despacho del Ministerio de la Guerra el director general más antiguo en su empleo.

Art. 31.—Se constituirá en el Ministerio una Junta llamada Junta del Ministerio de la Guerra, que conocerá de cuantos asuntos estime el Ministro necesario someter a su deliberación y de aquellos otros de los que hoy tiene la Junta de Secretarías, que se consigne en el Reglamento de despacho.

Art. 32.—En caso de vacante, ausencia o enfermedad del ministro, le sustituirá o encargará del despacho del Ministerio de la Guerra el director general más antiguo en su empleo.

Art. 33.—Se constituirá en el Ministerio una Junta llamada Junta del Ministerio de la Guerra, que conocerá de cuantos asuntos estime el Ministro necesario someter a su deliberación y de aquellos otros de los que hoy tiene la Junta de Secretarías, que se consigne en el Reglamento de despacho.

Art. 34.—Se constituirá en el Ministerio una Junta llamada Junta del Ministerio de la Guerra, que conocerá de cuantos asuntos estime el Ministro necesario someter a su deliberación y de aquellos otros de los que hoy tiene la Junta de Secretarías, que se consigne en el Reglamento de despacho.

Art. 35.—Se constituirá en el Ministerio una Junta llamada Junta del Ministerio de la Guerra, que conocerá de cuantos asuntos estime el Ministro necesario someter a su deliberación y de aquellos otros de los que hoy tiene la Junta de Secretarías, que se consigne en el Reglamento de despacho.

Art. 36.—Se constituirá en el Ministerio una Junta llamada Junta del Ministerio de la Guerra, que conocerá de cuantos asuntos estime el Ministro necesario someter a su deliberación y de aquellos otros de los que hoy tiene la Junta de Secretarías, que se consigne en el Reglamento de despacho.

Art. 37.—Se constituirá en el Ministerio una Junta llamada Junta del Ministerio de la Guerra, que conocerá de cuantos asuntos estime el Ministro necesario someter a su deliberación y de aquellos otros de los que hoy tiene la Junta de Secretarías, que se consigne en el Reglamento de despacho.

Ford THE UNIVERSAL CAR Sensacionales innovaciones Véanse los nuevos modelos AGENTE DEL FORD GERARDO DE LA PUENTE Serraillo, 13.—MELILLA

Para las damas EL DORMITORIO

Si dentro de un hogar a la moderna existen habitaciones que merecen atención "preferente" de su dueña, es indispensable que las alcobas figuren entre las que más merecen sus cuidados.

Para una mujer elegante la alcoba es el lugar de la intimidad de la confianza; allí donde descansa el cuerpo con el sueño y se consuela el alma en esas horas misteriosas en que solo se escucha la voz de la conciencia.

Hablamos hoy, por consiguiente de estas alcobas a la moda, y comencemos por decir que en ellas ha desaparecido la antigua tapicería con sus amplios cortinones pesados y sus adornos de telas opacas y gruesas.

En cuanto a los muebles, y el estilo antiguo es el predilecto siendo las deliciosas camisas Luis XVI, pintadas de gris y barnizadas, las que imperan guardando perfecto "pendant" con el armario, la mesita de noche y otros muebles.

Respecto al armario de luna, si se quiere que dé una nota justa, sencilla y de buen tono, deberá ser de una sola hoja, dejando a las dos o varias para esos que se transforman en verdaderos biombo de espejos biselados más propios para el sastré, el modisto o la modista en cuyo gabinete de pruebas son casi indispensables que no en una alcoba.

La mujer elegante, segura ya de las prendas con que ha de cubrir su cuerpo no necesita para vestirse más que verse la cara y para eso, nada mejor que la luna bien plana, tersa y limpia de un buen armario con una sola hoja.

Desde luego, como puede verse al abrir el mueble su interior, procurará que las prendas presenten la vista más agradable en cada uno de los entrepaños, en los cuales conviene distribuir la ropa también, de manera que cada cosa ocupe un lugar fijo y determinado para poder fácilmente encontrarla enseguida.

DE SOCIEDAD

A bordo del vapor «Barceló» llegaron ayer de Málaga, don Rafael Casnino, don Carlos Alba, don David M. Levy, don José del Río, don David Fabregal, don Juan Martínez, don Félix Beltrán, don Agustín López, don Alfonso Sevilla, don Dolores Navarro, don Enrique Campos, don Isidoro Holgado, don Francisco Fernández, don Antonio Martín, don José M. Bravo, don Cándido Simón y don Adolfo Moblán.

Por la tarde embarcaron para dicha ciudad, don Jesús Gomá, don Enrique Hernández, don Julio de la Peña, don Eulalia Sanz, don Eneas F. Pinto, don José Díez, don Alfonso Lacuesta, don Casto Silva, don Carlos Alba, don Sixto Clemente, don Eduardo F. Muchera, don Rafael Balanzategui, y acompañado de su señora, el capitán de Infantería, don Alejandro Rosell.

En la iglesia Castrense se ha celebrado el bautizo de una niña hija de don Alfonso Lacuesta Sierra.

Se le impuso a la nueva cristiana el nombre de Herminia, y fué apadrinada por don Manuel Cañada Méndez y doña Soledad Gil Cañada.

En la iglesia del Sagrado Corazón, recibieron ayer las aguas del bautismo, los siguientes: Ángel hijo de don Antonio López González, fué apadrinado por la bella señorita Rosario Buenaposa de la Torre y su hermano don Angel.

Bernardo, hijo de don Rafael Ferrer Marco. Le apadrinaron don Bernardo Buenaposa Fina y su señora doña Rosario de la Torre Ruiz.

Gerardo, hijo de don Adolfo Solance Pintado, siendo apadrinado por los abuelos maternos don Agustín Aller Montoro y doña Florentina Martín Peña.

Joaquín, hijo de don Antonio Vallejo Rodríguez. Fué apadrinado por don Sebastián Rodríguez Verdugo y su esposa doña Isabel Peiro Cuitado.

Josefa hija de don Santiago Martínez Soto, siendo padrinos los mismos que el anterior.

Han contraído enlace matrimonial, en la iglesia Castrense, la simpática señorita Isabel Navarro Alcalá y el joven don Miguel Acero López.

Los contrayentes fueron apadrinados por don Victoriano Caballero Gordillo y doña Victoria Priego Arjona, actuando de testigos, en la ceremonia, don Salvador Aguilar Cañela y don Manuel Barón Yáñez.

Con motivo de la enfermedad que aqueja a su señor padre, ha llegado de Málaga, el joven maestro nacional, don Manuel Pérez.

Se encuentra restablecida la bella señorita María Cristina Barranco.

Han regresado de Málaga, la señora viuda del heroico comandante Benítez, y su bella hija Julia.

Joyas del mejor gusto, de 25 a 25.000 pesetas en la Joyería Madrid. — Alfonso XIII 4.

NOTAS DEPORTIVAS En Alfonso XIII En este campo celebre un partido entre los teams infantiles «Sacatopón F. C.» y «F. C. Atlético», quedando vencedor el primero por cinco tantos a cero.

En el Príncipe contendieron los equipos infantiles «Príncipe Cañonero» y otro compuesto por alumnos del Colegio de Ave María.

DOCTOR JURADO MEDICINA GENERAL CONSULTA de 2 a 4 Arturo Reyes, 5, principal, izquierda

Compañía Española de Minas del Río ANUNCIO Por el presente queda abierto concurso para la venta de unas CIENTO NOVENTA TONELADAS de hierros nuevos, en rollos y barras de 7 a 40 milímetros de diámetro...

CAMA DE CAMPAÑA (Modelo ANGOSTO) Completamente reformada, reforzados los materiales de que se compone. Lo más práctico, cómodo e higiénico.

TRICARBONATO Nueva Medicación alcalina fluorada, con iguales usos que el Bicarbonato sódico, pero sin sus inconvenientes 1'50 pesetas CAJA

Hotel PETIT PALACE de la Legión y Fuerza de choque El dueño de este establecimiento ha hecho grandes reformas en dicho local y grandes rebajas de precios.

Nuevo servicio entre Melilla y Alhucemas El vapor BEGOÑA n.º 7 saldrá directo para Alhucemas el día 30 del actual, admitiendo carga y pasajeros a precios reducidos.

NOTAS MARÍTIMAS Buques entrados «Barceló», de Málaga, con correspondencia, pasaje y carga general.

Interesante al público Los señores viajeros pueden utilizar por precios módicos los servicios del Despacho Central de los Ferrocarriles Andaluces establecido en Málaga, calle Puerta del Mar, núm. 14.

Altas novedades PARA LA presente temporada en paños y gabardinas de las marcas más acreditadas EL MEJOR URTIDO ALMAGEN DE LAS MINAS

CONSULTORIO DENTAL DE RODRICO MORANCHEL ODONTÓLOGO DE LOS HOSPITALES MILITARES Correcciones ortodónticas. Prótesis maxilofaciales. Enfermedades de boca y dientes.

CONSTRUCCIONES MILITARES CASA RENART Gran Sastrería y Pañería PRIM. NUM. 3.—Establecida en 1911.

LETRAS DE LUTO

En el hospital Pagés ha fallecido de enfermedad común, el soldado de Intendencia, Salvador Artacho Cabo.

Ayer a las cuatro de la tarde, dejó de existir, víctima de cruel enfermedad, la preciosa niña Isabelita Rosado Gaspar, hija de don Francisco Rosado.

Hoy, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio de la Purísima Concepción.

Enviamos a la familia doliente nuestro más sentido pésame.

NOTAS MUNICIPALES

Autorización.—Para efectuar obras en casas de su propiedad, se concede autorización a don Miguel Peña y doña Rosalía Catejón.

A don Francisco Varea, para trasladar unos restos.

A don Raafel Roger, para vender refrescos.

A don Eliseo García, para continuar con una casa de huéspedes.

haberse entregado unos documentos a don Fernando Villanueva.

Al jefe de policía se le ordena remita un oficio a don Cristóbal Antón.

Al médico don Manuel Pérez, se le comunica que le han sido concedidos tres meses de licencia.

Óptica para ver bien, casa Madrid, despacho de recetas en el acto. — Alfonso XIII, 4.

SARNA El producto patentado SULFURETO CABALLERO no tiene los inconvenientes de los demás sulfuros y cura la sarna en diez minutos.

GRAN SASTRERIA RICARDO FIUS TRAJES Y GABANES UNIFORMES MILITARES ALFONSO XIII, 6 TELÉFONO 33

DOCTOR JOSÉ BARRIENTOS DEL INSTITUTO RUBIO Métrica, Parálisis, Enfermedades venéreas CONSULTA DE 3 A 5 SOR JOSEFINA, 3 TELÉFONO 238

FARMACIA M. BERNARDI ALFONSO XIII, 7 Y GRANADA, 5 ABIERTA TODA LA NOCHE

RABIA VACUNACIÓN preventiva de toda clase de PERROS CERDOS. Vacunación contra el mal rojo y peste EL VIR A, veterinario. Calle de San Miguel, número 24. MATADERO Y ALCANTARA

JOYERIA MADRID la más surtida, la más acreditada, La que más barato vende ALFONSO XIII, 4

Dr. J. PÉREZ Y RUIZ - CRESPO ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Consulta de 3 a 5 Actor Tallaví, 4

H. RAM Plaza de Bilbao, 8.—MADRID Habitaciones todo confort, ascensor, calefacción con cuarto de baño y desayuno, siete a nueve pesetas.

Dr. J. BERNARDI Enfermedades nerviosas MEDICINA GENERAL Consulta: de 4 a 6, Alfonso XIII, 7, Granada, 5

ESPECTÁCULOS REINA VICTORIA.—Cine selecto. «Las barracas», de 6,15 a 1. KURSAAL.—Cinematógrafo de 6,15 a 1.

MATADERO PÚBLICO Reses sacrificadas ayer 47 toros, con peso de 4.778 kgmos. 59 carneros, con 813. 9 cerdos, con 633.

Al hilo de las tablas La empresa de la plaza de toros de Bilbao, ha confeccionado el siguiente cartel, para su célebre feria:

Alta novedades PARA LA presente temporada en paños y gabardinas de las marcas más acreditadas EL MEJOR URTIDO ALMAGEN DE LAS MINAS

CONSULTORIO DENTAL DE RODRICO MORANCHEL ODONTÓLOGO DE LOS HOSPITALES MILITARES Correcciones ortodónticas. Prótesis maxilofaciales. Enfermedades de boca y dientes.

CONSTRUCCIONES MILITARES CASA RENART Gran Sastrería y Pañería PRIM. NUM. 3.—Establecida en 1911.

FARMACIA M. BERNARDI ALFONSO XIII, 7 Y GRANADA, 5 ABIERTA TODA LA NOCHE

RABIA VACUNACIÓN preventiva de toda clase de PERROS CERDOS. Vacunación contra el mal rojo y peste EL VIR A, veterinario. Calle de San Miguel, número 24. MATADERO Y ALCANTARA

ALTA NOVEDADES PARA LA presente temporada en paños y gabardinas de las marcas más acreditadas EL MEJOR URTIDO ALMAGEN DE LAS MINAS

CONSULTORIO DENTAL DE RODRICO MORANCHEL ODONTÓLOGO DE LOS HOSPITALES MILITARES Correcciones ortodónticas. Prótesis maxilofaciales. Enfermedades de boca y dientes.

PLAZA Y CAMPO

En la Oficina de Información de Aixdir, han hecho acto de presentación, sometiéndose al Majzen, dos indígenas de Bocoia.

Han manifestado que los prisioneros que se hallan en poder del cabecilla, tanto españoles como franceses, se encuentran actualmente en Busalh (fracción de Beni Abdalá).

También han manifestado los indígenas que en el campo rebelde se acentúa la miseria, habiendo podido observar que cada día es mayor el número de cables que desean someterse al Majzen.

De la base de hidros de Mar Chica, salió ayer un hidro Dornier, tripulado por el capitán Ibarra, y teniente Pérez Pardo, efectuando detenido reconocimiento por toda la costa, hasta Alhucemas.

El aparato regresó a su base sin haber observado nada anormal en el territorio enemigo.

También se elevó el aerodromo de Taumaia la escuadrilla de servicio, compuesta de aparatos Henri Potez, llevando a cabo detenido reconocimiento por la zona insomética.

Los aparatos regresaron sin novedad a Taumaia.

Después de dejar en Ceuta al Alto Comisario general Sanjurjo, ha regresado de dicha plaza y Sevilla, el hidro Dornier núm. 2, tripulado por el teniente Martínez Merino y capitán Villa.

Con objeto de inspeccionar los servicios sanitarios de Aixdir, ha marchado a dicho sector, el jefe de Sanidad coronel médico don Wistano Roldán.

Las emboscadas establecidas durante la noche de ayer en los frentes de Beni Tusin Beni Ulicheh, Tafersit y Midar, llevaron a cabo el servicio sin novedad.

Del campamento de Dar Quedani ha llegado a la plaza, la segunda batería de Montaña del regimiento Mixto de Melilla, que manda el capitán don Rafael Pérez Reina y los tenientes don José Martínez Aguilar y don Francisco Selgas.

De Aixdir ha llegado el comandante don Martín Lacasa, ayudante del general Dolla.

Los indígenas de las cabilas de Gueyaya, proceden actualmente a efectuar las faenas de la siega, pues aunque el año no ha sido bueno, la cosecha de cebada temprana, no se ha perdido por completo.

Con menos concurrencia de indígenas que en los zocos anteriores se ha celebrado el del Jemis de Yebara.

Han regido los siguientes precios: Vacas, de 150 a 200 pesetas una; borregos, de 20 a 30; cabras, de 12 a 18; gallinas, de 3 a 4; huevos, a 11 pesetas el ciento; cebada, a 40 pesetas el quintal; trigo, a 50 pesetas; y lana a 150 pesetas quintal.

Terminada la comisión del servicio, ha regresado de Madrid, el capitán de Estado Mayor don Luis Zenón.

Para prestar sus servicios a las órdenes del general Goded, uno de estos días marchará a Tetuán el capitán de Infantería, con destino en las Intervenciones julfianas, don Carlos Lázaro.

Ha llegado el equipo quirúrgico que dirige el capitán médico don Agustín López, el cual prestará servicio en el hospital Pagés.

El Vicario eclesiástico don José Casasola, ha entregado en cada uno de los hospitales Pagés y Alfonso XIII, cien volúmenes del Patronato Social de Buenas Lecturas, de Barcelona.

La entrada del túnel que conduce al cuartel de Regulares núm. 2, cerca de la pescadería del Manteleto, se encuentra intransitable, a causa del desague exterior del urinario allí existente, que ha convertido aquel lugar en pestifera charca.

Llamamos la atención de quien corresponda, para que se lleven a cabo los necesarios trabajos de arreglo, pues además de ser una constante molestia para los peatones, constituye un atentado contra la salud pública.

Continúan con gran actividad los trabajos para la construcción de una carretera desde las huertas de Nador a Taumaia.

También van muy adelantados los que por prestación personal de los indígenas se llevan a cabo para la construcción de una amplia pista entre el Zaio y Cabo de Agua.

El cabecilla rifeño se encuentra actualmente en el poblado de Tamasin pasando la mayor parte del día, en el morabito de Sidi Al-lah, cercano a dicho poblado.

Se han recibido noticias dando cuenta de que el hermano de Abd-elKrim, se encuentra en territorio de la zona oriental.

El sargento indígena que los pasados días mató a un centinela, también indígena, en una de las posiciones del sector de Aixdir, pertenece al grupo de Regulares de Ceuta, y no al de Melilla, como por error dijimos.

Telegramas detenidos durante las últimas veinticuatro horas en esta estación de Telégrafos, por ignorarse el domicilio de sus destinatarios:

De Alicante, para Núñez, Pescadería; de Berlín, para Ingeniero Ehler Schiff Hinnoy Nordwegisches Consulat; de Río de Oro, para Gallardo, soldado expedicionario, 67, hospital Cruz Roja; de Tetuán para Francisco Gómez, Faldas Reina Regente.

Se encuentra en Melilla nuestro distinguido amigo el teniente fiscal de la Audiencia de Zamora, don Vidal Gil Tirado, que hasta hace poco tiempo desempeñó, con gran acierto, el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta plaza.

La estancia en esta ciudad del señor Gil Tirado, será breve.

El general Martín, acompañado de su ayudante comandante García Reyes, giró ayer una visita de inspección a las posiciones del sector de Azib de Midar.

En el vapor «Villarreal», marchó anoche a Aixdir, la primera bandera del Tercio, que manda el comandante Reyes.

Las fuerzas, al dirigirse al muelle, desfilaron brillantemente por frente a la Comandancia General y calle de Alfonso XIII.

También marchó a dicho sector, una compañía de Zapadores, al mando del capitán Rosado.

El general segundo jefe señor García Aldave, antes de regresar ayer a la plaza, visitó la alcazaba de Dar Drius, inspeccionando la estación y talleres del tractocarril, felicitando al capitán Ostáiz, jefe de dicho servicio, por el excelente estado del mismo.

Jefatura de Transportes militares de Melilla

Autorizado por la Superioridad para sustituir interinamente los alibies «Triana y Progreso», mientras dura la reparación de los mismos, se pone en conocimiento de los propietarios de embarcaciones de dicha clase que deseen hacer ofertas a esta Jefatura.

Las características de los citados barcos son: Algabe motor, eslora 18'23, manga 5'52, puntal 2'45, capacidad de agua, 70 toneladas, calado cargado, 2 metros.

Vapor algabe: Manga 6'12, eslora, 28'70, puntal 3'02, capacidad de agua 116 m. c.

Ambos han de contar con motor a caballo para elevar agua a una altura de 20 metros, o capacidad en cubierta para poderle adaptar un motor «Donkey» de 60 H. P.

Las ofertas se admitirán en las oficinas de esta Jefatura, sita en el muelle, hasta el día 30 del actual.

Melilla 25 de Abril de 1926. El jefe de transportes, P. A. el capitán de Intendencia, Ricardo Ruiz Toledo.

Clínica CALLISTA. ULTIMOS ADELANTOS. Extirpación completa de callos, ojos de gallo, durezas y verrugas de todas clases. Desaparición de tatuajes, cicatrices deformantes y manchas oscuras de la piel (vulgarmente llamadas deseos).

Procedimientos modernos. R. TORRES-Polavieja 52 (Tíana) Teléfono n.º 461.—Horas de cura, de 4 a 6

RADIOPHON: O'DONNELL, 25, 1.º. INSTALACIONES ELECTRICAS DE todas clases. Reparación de aparatos eléctricos, motores, baterías, etc. MATERIAL RADIOTELEFONICO, INSTALACIONES Y ACCESORIOS. Pidan precios.

VIAJEROS, NO CONFUNDIR. Servicio entre Melilla, Oudjda y vice-versa A DIARIO.

En vista de la extensión que ha tomado la Empresa y facilitar el tránsito de los viajeros, entre las dos zonas, la empresa FURNER Y MESTRE pone en conocimiento del público, que a partir del día primero de Abril, se efectuará el servicio diario, exceptuando los sábados, en combinación con la grm Compañía C. T. M., que tiene sus líneas extendidas por «auto-cars limousine» y «auto-cars torpedos» de gran lujo, entre Oudjda, Taurit, Taza, Fez, Mekinez, Rabat, Casablanca directo.

Casablanca, Gued-zem, Tadla, Beni-Méhal. Casablanca, Berrechid, Sétat, Marrakach. Casablanca, Mazogán, Safi, Mogador.

Para más detalles dirigirse al Central Garaje, Alfonso Gurrea, 2, Telno. 446. DESPACHO DE BILLETES-Calle Canalejas, núm. 2, (frente a Correos)

El automóvil mundial. MODICO EN PRECIO Y CONSUMO. Insuperable en calidad! Intachable fabricación europea! MODELOS 509, 501, 503, 507 y 512 para entrega inmediata. Visite nuestros salones de exposición. López Mareno, 14 y 16 MELILLA. Casas en Ceuta y Tetuán: PARRÉS HERMANOS.

INFORMACIÓN MILITAR

Presentados. Cumplimentaron a S. E. los siguientes jefes y oficiales: Comandantes de Caballería don Martín Lacasa; de Infantería, don Julio Fernández, y comandante médico, don Félix Beltrán.

Capitanes de Infantería don Sebastián Rodríguez de Estado Mayor don Luis Zenón, de Artillería don Rafael Pérez Reina; capitán médico, don Agustín López y profesor primero de Equitación militar don Alejandro Rossell.

Tenientes de Infantería, don Miguel Sánchez; de Artillería, don Francisco de Selgas y don José Martínez. Alférez de Caballería don Juan J. Botana.

Comisión del servicio. En comisión del servicio ha llegado a la plaza, el capellán segundo don Luis Luengo.

Incorporado. Se ha incorporado a su destino en el hospital Pagés, el comandante médico, don Félix Beltrán.

A Tafersit. Ha marchado a Tafersit el capitán ayudante del batallón de Cazadores África 18, don Sebastián Rodríguez.

Pasaportados. Por la Comandancia General han sido pasaportados los siguientes: Capitán de las Intervenciones Jullifianas, don Carlos Lázaro, para Tetuán en comisión del servicio; teniente de Aviación don José García, para Madrid, en comisión del servicio; teniente auditor don Ezequiel Díaz, para Santander, con licencia por enfermo; practicante militar de farmacia, don Félix Canero, para Barcelona a incorporarse a su destino; sargento del regimiento de la Princesa, don Salvador Balsolobre, para Alicante a incorporarse al regimiento de reserva número 20; soldado del Mixto de Artillería Daniel Pacheco, para Madrid a in-

corporarse al regimiento de Caballería de María Cristina; de la compañía expedicionaria de Pavia, Andrés González, para Madrid en comisión de servicio; del regimiento del Rey, Isidro Pilego, para Madrid, a incorporarse a la plana mayor de su cuerpo, y de Cazadores de África número 13, Manuel Lara, para Tetuán a incorporarse a las Intervenciones militares de aquel territorio.

Heridos en actos de servicio. En los diversos hospitales de la plaza, han ingresado con heridas producidas en actos del servicio, los siguientes soldados: De la Comandancia de Sanidad, José Derrabeu Bernabeu, con una herida en el pie izquierdo; de la Compañía expedicionaria de La Lealtad Macario Ruiz Tamayo, herida en la región maxilar, de la Compañía de Ingenieros de ferrocarriles, Nicolás Hernández Requena, contusión en la mano derecha, y del regimiento de Alcantara, Roger Daniel Cartaner, herida en el pie derecho.

Del regimiento de Wad-Ras, José Sánchez Núñez, con una contusión en la cabeza; de Isabel la Católica, José Lago Roguera, herida en el pie izquierdo; de Regulares de Ceuta, Emilio Macías Gómez, quemaduras en el pie izquierdo; Legionario Cándido Iglesias Pradera, herida en la mano izquierda y pierna del mismo lado y askari del Grupo de Regulares de Ceuta Mohamed Ben Hamed, herida en el pie derecho.

Servicio de la Plaza para hoy. Jefe de día y reconocimiento provisionales.—Comandante don José Sánchez Noé. Imaginaria.—Ótro don Ernesto Gómez. Juez de guardia.—Capitán don Enrique Durango. Imaginaria.—Teniente coronel, don Zoilo Espejo. Hospital y provisiones.—Melilla cuarto capitán. Reconocimiento artículos pienso.—Regimiento Mixto Artillería, primer capitán. Ordenanza para el jefe de día.—Alcantara. Parada.—Cazadores África 15 y Situación 29. Principal.—Melilla (Santiago). Oficiales y sargentos de vigilancia por la plaza.—Melilla, Alcantara, Comandancia Artillería y regimiento Mixto, de Artillería.

Coche para la visita al hospital, el que estará por la mañana a las 11 y por la tarde a las 15 en la esquina de la Comandancia General (calle de Pedro Segura), regimiento Mixto Artillería.

Cuerpo para suministrar a S. E. la media ración de pan de tropa.—Comandancia Artillería.

El teniente sargento mayor de la plaza, Eugenio Rodríguez.—Visto bueno, el Coronel jefe de Estado Mayor, Abilio Barbero.

Tropas de Intendencia. Comandancia de Melilla. El anuncio publicado por este Cuerpo para adquirir artículos para la confección de ranchos, se entenderá rectificado en el sentido que los artículos que han de suministrarse para el campo serán puestos en las posiciones donde se encuentren las fuerzas.

Melilla 27 de Abril de 1926.—El Comandante Mayor, Gustavo Navarro.—Visto bueno, el teniente coronel primer jefe, Gómez.

BIBLIOGRAFIA

«La Evolución de la Humanidad». No tenemos necesidad de recordar a nuestros lectores lo que es y representa «La Evolución de la Humanidad», esta admirable Biblioteca de Síntesis historia que dirige el sabio profesor Henri Berr. El éxito cada día creciente de la obra y el interés que despierta cada nuevo volumen, demuestran que esta Biblioteca responde a una necesidad efectiva de la cultura, y que con ella nuestros intelectuales y simples hombres de estudio disponen de un instrumento educativo que goza de indiscutible autoridad en Francia e Inglaterra, donde se publica a la par que en España.

El nuevo volumen es el XIII y se titula «El pensamiento griego y los orígenes del espíritu científico». Su autor es el ilustre profesor de la Sorbona M. León Robín.

Esta obra encierra un interés extraordinario y revela claramente que no existe ninguna historia universal que, como «La Evolución de la Humanidad», la historia de las ideas ocupe un sitio tan preferente y considerable. El historiador eminente al cual se debe este volumen, en la plenitud de su saber, por la misma sugestión de la materia que estudia, ha comprendido que la filosofía no puede ser aislada de la vida, que está arraigada en lo más profundo de las entrañas de la Humanidad. Los orígenes prácticos y colectivos del pensamiento aparecen con todo relieve en los primeros capítulos del libro Robín. La filosofía griega sale de la moral y de la religión. Con Sócrates se abre un mundo nuevo, el de la reflexión sobre las creaciones de la Vida, y con Platón se sintetizan los esfuerzos anteriores del pensamiento humano, y se inicia la evolución intelectual creadora de la Ciencia. Tras los primeros y deslumbrantes destellos de la filosofía griega, la actividad espiritual, hermanada con las necesidades de la vida, a pesar de la fuerza de la tradición y de los perjuicios religiosos, conduce al progreso maravilloso de ciertas técnicas, como la Medicina con Hipócrates y los Asclepiadas, y al crecimiento sorprendente del conocimiento positivo, con Estratón, Euclides, Arquímedes, Ctesibio, Herón, Tucídides.

Después de un notabilísimo estudio del enciclopédico Aristóteles el autor termina esta excelente historia del pensamiento griego con una revista general de la filosofía antigua que es un alarde de erudición, de método y de claridad.

«El pensamiento griego y los orígenes del espíritu científico», con un mapa fuera de texto y más de 550 páginas nitidamente impresas, se vende al precio de 12 pesetas, como los otros volúmenes de esta biblioteca que con tanto acierto publica la Editorial Cervantes (Auntaner, 65, Barcelona.—R.

Almacén de MÚSICA O'DONNELL, 3 M. Fernández Benítez MELILLA-CEUTA

MÚSICA IMPRESA.—Últimas novedades: PIANOS.—Pleyel, Gaveau, Zelter y Winkelman, Zimmermann y Brostner.—PIANOLA-PIANO.—THE ARBOLIAN COMPANY.—AUTÓFONOS.—Zimmermann y Kastner.—GRAMÓFONOS Y DISCOS.—La voz de su amo.—Odeón.—Regal y Pathé.

Agente exclusivo para Marruecos DEL Granófono portátil de fama mundial DECCA

Rolls para pianolas.—Victoria, Eza y Princesa. Instrumentos musicales de todas clases

LA MÁQUINA DE ESCRIBIR MEJOR DEL MUNDO Representación y depósito exclusivo

LABORATORIO DE ANALISIS J. SANTA-CRUZ O'Donnell, 41, principal

Tropas de Intendencia Comandancia de Melilla. Descando adquirir este Cuerpo artículos para la confección de ranchos, por tres meses, para la carne y uno para los demás artículos, tanto para las fuerzas en la plaza como para las del campo, se admiten proposiciones en la Mayoría de esta Unidad, hasta el 30 del actual, debiendo depositar una garantía el abastecedor de la carne.

Los gastos del anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Melilla 25 de Abril de 1926. El Comandante Mayor, Gustavo Navarro.—Visto Bueno, el teniente coronel primer jefe, Gómez.

Enfermedades de la BOCA Y DIENTES J. DOMINGO MÉDICO ODONTÓLOGO CONSULTA: DE 10 a 1 y de 4 a 6 Castillejos, 6, primer derecha (frente a Comandancia de Ingenieros)

NIÑOS ENFERMOS

CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Medicina y Cirugía General De 2 a 4 EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ MÉDICO MILITAR Infantería, 20 (frente al Cuartel de Santiago) TELÉFONO N.º M. 505

Dr. TRIVIÑO Venéreo y sífilis Tratamientos modernos Consulta de 3 a 5 Avenida General Alzupuru, 23 (Plazoleta)

Balnearios de Alhama de Granada Reuma. Artritis. Vias respiratorias Temporadas 1.º de Mayo a 30 de Junio 10 de Agosto a 20 de Octubre

En el Apeadero de San Francisco, de Loja, esperan los ómnibus automóviles de los balnearios, la llegada del tren correo descendente a Granada, que sale de Málaga a las 13'26. Los jueves y domingos, servicio por Zabarraya, al tren que sale de Málaga (Sufarbanos), a las 7'35 de la mañana. Folleto y tarifas, Administrador Balnearios.

Comisión Gestora de Compras para el Hospital de Tetuán ANUNCIO

El día 10 del próximo mes de Mayo y a las 10 horas y en el local de la Circunscripción, se celebrará la compra por gestión directa, para la adquisición de viveres y artículos con destino al Hospital Militar de esta Plaza y sus Enfermerías, admitiéndose las muestras sucesivas de análisis hasta las 12 horas del día 4 del mismo mes, y las restantes serán admitidas el día del concurso hasta las 10 horas, en cuya fecha presentarán las proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán en todo al pliego de condiciones que se fija en la librería de anuncios.

De todos los artículos se presentarán muestras en cantidad suficiente, no siendo estas menor de un kilo.

Todos los artículos que se presenten han de ser precisamente de producción nacional.

Las muestras susceptibles de análisis que no sean presentadas en las fechas que antes se mencionan serán devueltas en el acto del concurso.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Tetuán 25 de Abril de 1926.—El Coronel Presidente, Antonio del Castillo.

Sucesos locales Licor Laprade Para la anemia, clorosis y sus complicaciones, el mejor y más agradable de los ferruginos.

RUPERTO PRADO Abogado, procurador y corredor de Comercio, Avenida del General Alzupuru, 6.—Teléfono 416.

¿Está preparado el viaje? ¿Una cosa falta solo poner en el equipaje? ¿El qué? ¡Pues, Licor del Polo!

Accidente del trabajo Trabajando en la descarga del vapor alemán «Oldenburg», se sufrió lesiones leves el obrero jornalero Manuel Ramos Mota, siendo curado en la Casa de Socorro.

LA HAWILLAND MILITAR Sastre Cortadores: Escolar e Hijo Se confeccionan uniformes en doce horas. Ros de Olanó, 8.

Casual En los alrededores de su domicilio, dió una caída Miguel Ladaga Segovia, produciéndose heridas confusas en la mano derecha y antebrazo del mismo lado, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

De una pedrada Ayer tarde hallándose en la puerta del Matadero, el indígena Mohammed Ben Amar Ben Haddú, recibió una pedrada que le arrojó un individuo llamado José Rico Bolea, produciéndole una herida contusa en la región fronto-parietal izquierda.

Fué curado en la Casa de Socorro.

Asociación General de Caridad Número premiado ayer: 24

TIP. DE «EL TELEGRAMA DEL RIF»

El mercader de brillantes

FOR XAVIER DE MONTEPIN

ta mil y al salir de aquí se los llevo a La Fougere... —Pero... —No hay «pero» que valga... Yo haré el negocio por mi cuenta... —¿Estás loco? —No, puesto que estoy segura del éxito, y que, por lo tanto, no pueda perder nada... por otra parte, que esté loca o no, eso no le importa... Mi dinero es mío... y hago de él lo que quiero. —Cierto... —repuso el banquero, cuya perturbación iba visiblemente en aumento,—pero no tomes a mal que te dé un buen consejo de amigo... —Es inútil, porque no he de seguirlo... Lo que necesito no son consejos,

sino un cheque de ciento cincuenta mil francos que irá a cobrar a tu caja. Vamos, firma en seguida.

XL Verriere había pasado sucesivamente del rojo amapola a la patidez cadavérica.

—Hay una dificultad... —dijo por fin. —¿Una dificultad? ¿Cuál? —En este momento tu dinero no está disponible.

—¿Cómo es eso? ¿Por qué? ¡Ah! ¡esto sí que es bueno!... ¿Y en dónde está mi dinero? —¿No me has oído hablar de la sociedad para la explotación de las canteras de mármol de Bélgica? —Sí, ¿y qué? —Pues bien: que te he comprado ciento veinte mil francos de acciones en este negocio... —Pues vendiendo estas acciones, ya está arreglado... —El momento no es oportuno... —Hac algunos días se ha producido una baja en estas acciones... —Esto me tiene sin cuidado. Yo no

te encargué que me compraras acciones de minas belgas... Lo has hecho sin darme cuenta de ello; en consecuencia, si hay pérdida, tú debes soportarla... En esta ocasión juego mi posición artística y mi porvenir en el teatro... He menester de los cincuenta mil francos... —Vamos, Leocinta mía... —Déjate de zalemas! ¡Mi dinero es lo que exijo!... —Quiero impedirte que hagas tonterías... —Si hago alguna, tanto peor para mí... Mi dinero es lo que pido; ¡al momento!

Y la señora Leona que se había levantado, golpeaba furiosamente el suelo con su lindo pie.

Julio Verriere comprendió que nada podría detener a su amante en la vía de las reclamaciones, y que por poco que la excitara, las formularía ruidosamente.

Un escándalo en tan críticas circunstancias bastaría para perderle; era necesario, por consiguiente, hallar un medio de conciliación.

—Hablemos razonadamente... —dijo con acento cariñoso... —¿Tan brillante es ese papel que quieres representar?...

Estas palabras produjeron un cambio repentino en la joven.

Leona, furiosa, con el ceño fruncido y los ojos echando chispas, se volvió como por encanto sonriente y tranquila.

—¿Qué sí es brillante? —exclamó.— ¡Yo lo creo! ¡Ni he tenido, ni tendré en la vida otro mejor!

—¿Y la obra es realmente buena? —¡Capaz de sobrepasar el máximo de entrada durante seis meses!... ¡Esto es lo que dicen todos en el teatro! ¡Tiene decoraciones, maquinarias y trajes!... ¡Yo tengo siete a cual más hermosos!

—¿Y La Fougere te los dará? —Con seguridad, si le prestas la suma que te ha pedido... La actriz observaba a hurtadillas al banquero, pretendiendo leer en su fisonomía lo que pasaba en su imaginación.

—¿Cuándo podrán representar la pieza? —prosiguió.

—Dentro de un mes, a más tardar. Debes comprender que se tiene prisa y se despacharán pronto... —De manera, que en el transcurso

de cinco semanas hay que entregar ciento cincuenta mil francos?...

—Sí, pero se harán tan grandes entradas, que pronto podrás recobrar, no solamente este dinero, sino todo el que antes has dado... ¿Es cosa convenida, eh? Ahora marcho a distribuir los papeles... veré a La Fougere... y le diré que esta noche comeremos juntos los tres y que le darás los primeros cincuenta mil francos... —Corriente, pero te advierto que no lo hago por él, sino por ti... —Eres la persona más adorable del mundo!... Pero ya te lo tendré yo en cuenta... sin contar con que te haré en honor en mi papel!... ¡Ya verás qué orgulloso te encontrarás de mí!... ¡Eso será el interés de tu dinero!... A las cinco y media te espero con La Fougere en el teatro... —Seré exacto... La señora Leona dió un abrazo a Verriere, salió del despacho y bajó la escalera como un huracán.

Una berlina particular la esperaba a la puerta, subió en ella y el caballo salió a galope tendido, camino del boulevard.

El banquero, cuando se quedó solo,

hizo un gesto de desaliento profundo y de sorda ira, mientras se cerraba la puerta tras de la actriz.

—¡No hay más remedio que pasar por eso! —murmuró.— Leona es una buena muchacha, pero rabiosa como un gallo inglés y más habladora que un loro. Si hubiera obstinado en pedirme su dinero en seguida, y como yo no tenía a mano ciento cincuenta mil francos que darle sin quedarme absolutamente en seco, París entero hubiera sabido esta noche que la casa Verriere no pagaba ya al contado. Mañana los numerosos clientes que me han confiado fondos, vendrían aquí reclamando el recibo bolso... ¡y ya estaba perdido! Todo se arregla dando cincuenta mil francos a este bribón de La Fougere... para lo demás tengo tiempo, ¡y quien tiene tiempo no debe nada!

El banquero, cuyo rostro se había tranquilizado, recibió algunas cartas y poco antes de las once abandonó la calle Le Peletier para ir al boulevard Haussmann, en donde su hija y su almuerzo le aguardaban.

Nosotros nos adelantaremos a él.

A las diez y cuarto, un teniente de Artillería de uniforme de gala, bajó de un

